



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

63^a sesión plenaria

Martes 30 de noviembre de 2004, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

En ausencia del Presidente, el Sr. Kazykhanov (Kazajstán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 36 del programa (continuación)

La situación en el Oriente Medio

Informes del Secretario General (A/59/431, A/59/574)

Proyectos de resolución (A/59/L.39 y A/59/L.40)

Sr. Van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo.

La Unión Europea expresa su solidaridad con el pueblo palestino en estos momentos difíciles. Anima a los dirigentes palestinos a que demuestren un firme sentido de responsabilidad y garanticen el funcionamiento normal de las instituciones palestinas. La Unión Europea considera que es fundamental que unos dirigentes legítimos sigan buscando decididamente el camino hacia la paz en el Oriente Medio.

En este momento, existe una posibilidad de reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio. Por lo tanto, pedimos a todas las partes que demuestren la valentía y el liderazgo necesarios para salir del estancamiento actual, poner fin a las hostilidades y reanudar un proceso político serio tal y como se establece en la hoja de ruta.

La Unión Europea sigue comprometida con la solución de dos Estados que se expone en la hoja de ruta y que acordaron las partes, que daría lugar a un Estado de Palestina viable, contiguo, soberano e independiente, que viva en paz al lado del Estado de Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La Unión Europea ha acogido con beneplácito el voto que emitió la Knesset el 26 de octubre para apoyar una retirada israelí de la Franja de Gaza y de parte de la zona septentrional de la Ribera Occidental. La Unión Europea expresa su voluntad de apoyar esa retirada como primer paso de un proceso general, de conformidad con las condiciones expuestas por la Unión Europea en marzo de 2004, entre las cuales figura la de que tenga lugar en el contexto de la hoja de ruta. La Unión Europea también recuerda la declaración que formuló el Cuarteto el 22 de septiembre.

La Unión Europea ha refrendado el programa de acción a corto plazo en las esferas de la seguridad, las reformas, las elecciones y la economía que propuso el Alto Representante. Subraya en particular que está dispuesta a apoyar el proceso electoral en los territorios

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



palestinos. Pedimos a la Autoridad Palestina que organice elecciones de conformidad con las normas internacionales bajo la autoridad de una comisión electoral independiente, y pedimos a Israel que facilite esas elecciones.

La Unión Europea recalca que esas iniciativas requerirán de la plena cooperación de las partes y entre éstas, así como de la coordinación con otros asociados interesados, especialmente en la región —en particular con Egipto— y en el Cuarteto. Reiteramos que estamos dispuestos a apoyar a la Autoridad Palestina a que asuma la responsabilidad del orden público.

Por último, en las difíciles circunstancias actuales, la Unión Europea trabajará con Israel, con la Autoridad Palestina y con la comunidad internacional con miras a contribuir a hacer realidad las aspiraciones del pueblo palestino y a lograr una solución de dos Estados, en la cual Israel y Palestina vivan en paz uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. Deseamos recalcar que ambas partes pueden contar con el apoyo de la Unión Europea, que no disminuirá, en el camino hacia una solución pacífica, duradera y justa del conflicto. Estamos convencidos de que es posible lograr este objetivo tanto para los israelíes como para los palestinos. Además, estamos convencidos de que ello contribuirá a la paz en la región.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Martin Luther King dijo una vez que llega un momento en el que la gente se cansa. Para los pueblos del Oriente Medio —todos los pueblos del Oriente Medio— ha llegado ese momento. Los pueblos del Oriente Medio están cansados; cansados del derramamiento de sangre y cansados de la violencia. Están cansados del terrorismo, cansados del despotismo y cansados del odio. Están cansados de los dirigentes corruptos que no hacen nada por fomentar la armonía, pero que hacen todo lo que pueden para ahogarla. Están cansados de que se aprueben resoluciones anacrónicas y parciales que no tienen conexión alguna con la realidad ni con los nobles ideales sobre los cuales se fundó esta Organización.

Hoy oímos voces de razón y voces de rechazo, voces que piden progreso y también voces rebosantes de un estancamiento funesto, como oímos apenas ayer en este Salón cuando la voz de Palestina no sólo demostró una vez más que nunca pierden la ocasión de perder la ocasión, sino también que, tristemente, en lo que respecta a los palestinos, no hay presente ni futuro,

sino sólo el pasado que se repite una y otra vez. Cabe esperar que sea una voz solitaria, ya que sinceramente creemos que la mayoría de los palestinos quiere y desea algo mejor.

Pero son las tuyas voces que no oímos; las voces de los pueblos de todo el Oriente Medio que quieren dirigentes responsables, no un gobierno represivo, las voces de los que buscan las oportunidades que ofrecen la democracia y el respeto de los derechos humanos, y que están dispuestos a vivir en paz con sus vecinos. Al examinar la situación en el Oriente Medio debemos dejar que esas voces resuenen en este Salón y buscar maneras de conferir poder a los moderados de la región que quieren hacer realidad esa visión.

Israel cree que la esperanza nace en el diálogo y que es con el diálogo como se logran los progresos. Israel siempre ha comprendido que todas las naciones tienen derechos y que todas las naciones tienen responsabilidades. Reconocemos las necesidades de todos nuestros vecinos a vivir en paz y prosperidad. Desde sus primeros días como Estado moderno, Israel ha tendido la mano a los que están verdaderamente comprometidos con la paz y hemos demostrado que estamos dispuestos a seguir el camino del reconocimiento y el compromiso mutuos.

Esos principios han sido el motor del éxito que hemos logrado en el establecimiento de tratados de paz con dos de nuestros vecinos, Egipto y Jordania. Esos tratados surgieron gracias al dinamismo y a la fuerza de valerosos dirigentes árabes —perfiles de bravura— y ofrecen ejemplos de los resultados positivos que se pueden conseguir si la buena voluntad de Israel es correspondida por aquellos a quienes se les ofrece. Por medio de la creación de confianza y la defensa de la paz, esos dirigentes árabes —el Presidente Sadat de Egipto y el Rey Hussein de Jordania— encontraron en sus homólogos israelíes valientes asociados que trabajaron con ellos para crear una nueva realidad.

En el decenio de 1990 esos importantes tratados llevaron a la mejora de nuestras relaciones con otros Estados de la región. Brindaron el impulso decisivo necesario para las negociaciones bilaterales de paz entre Israel y Siria, así como para la firma de acuerdos provisionales israelo-palestinos cuya finalidad era introducir una nueva era de paz en el Oriente Medio. Todo ello redundó en una mejora espectacular de las condiciones económicas y sociales para todos los habitantes de la zona.

Otro resultado fue una demostración de que el camino hacia la paz se encuentra con el diálogo y la solución negociada y no con resoluciones anacrónicas y parciales. La paz se conformará en Ramallah y Jerusalén, no en Nueva York ni en Ginebra. Israel sabe que tiene obligaciones que cumplir y no tendrá miedo de asumirlas. Pero, en este sentido, no estamos solos. Cada proceso de paz de la región ha tenido éxito sólo cuando se han reconocido los derechos y responsabilidades de ambas partes y la necesidad de que exista un diálogo cara a cara y una aplicación mutua para lograr resultados reales sobre el terreno. Si bien nos vemos obligados a adelantar el plan de separación en ausencia de un interlocutor palestino para la paz, esperamos que pueda coordinarse y que, como ha admitido el Cuarteto, pueda impulsar el proceso de negociaciones, que es la única vía para una paz duradera.

Es importante que la comunidad internacional y esta Asamblea apoyen a quienes trabajan por una solución pacífica, alentando a los que tratan de lograr la paz y desalentando a los extremistas. Todo paso que tome la comunidad internacional debe juzgarse por si lleva a las partes a la mesa de negociaciones y a la aplicación recíproca de las obligaciones o si las aleja aún más. Con demasiada frecuencia las resoluciones y las decisiones adoptadas en este Salón no han pasado esta prueba y han originado disputas enconadas y división en lugar del diálogo constructivo. Lamentablemente, las resoluciones presentadas a la Asamblea sobre los temas del programa que se han examinado en estos últimos dos días siguen esta norma reiterada y dañina. Por consiguiente, Israel se verá obligado a votar en contra de ellas. En un ánimo de reforma y revitalización y en aras de la paz, ya es hora de que cambiemos esta dinámica contraproducente.

El Oriente Medio fue en su día un centro mundial de innovación y progreso, una fuente de civilización y de sabiduría. Los pueblos de la región se enorgullecen, con razón, de este pasado y también tienen el derecho a abrigar esperanzas en cuanto al futuro. Sin embargo, en demasiados Estados de la región la población ha sufrido bajo una dictadura durante demasiado tiempo, sin gozar del derecho a la libertad de prensa, a un poder judicial independiente ni al respeto del estado de derecho. La esperanza de paz, estabilidad y prosperidad en el Oriente Medio no puede separarse de estos hechos. La reforma democrática, la enseñanza de la tolerancia y la coexistencia y el respeto de los derechos humanos son pilares fundamentales para un futuro

positivo y optimista y son trampolines para llegar a la paz verdadera.

Los gobiernos que santifican el asesinato como martirologio no pueden al mismo tiempo fomentar la paz y la buena vecindad. Los gobiernos que toleran el extremismo religioso en su país no van a combatir a favor de la paz en el exterior. Si alentamos una cultura de democracia y tolerancia mutua que respete las culturas y tradiciones religiosas, estamos sembrando las semillas de la paz. Si rechazamos las tácticas del terrorismo y la ideología del odio que las alienta, crearemos las condiciones para la coexistencia y prosperidad. Los pueblos del Oriente Medio, y los palestinos más que cualquiera, saben que la reforma democrática es fundamental para las esperanzas y para el futuro positivo de la región.

Hay muchos obstáculos en el camino hacia un Oriente Medio pacífico y próspero. Israel reconoce que la paz se establece con los adversarios, no con los amigos, pero la paz sólo puede alcanzarse con adversarios que también deseen realmente llegar a la paz.

Las organizaciones terroristas como Hezbolá, Hamas y la Yihad Islámica, por definición, se oponen a la coexistencia pacífica y están decididas a impedir la reconciliación. Sus patrocinadores estatales como el Irán y Siria siguen tolerando y apoyando activamente estas actividades terroristas en violación de las obligaciones jurídicas y morales más fundamentales, entre ellas las resoluciones 1373 (2001) y 1566 (2004) del Consejo de Seguridad. Mientras los Estados responsables se han movilizado para combatir el flagelo del terrorismo, los Estados que apoyan el terror se han esforzado sistemática y decididamente por convertir en realidad los peores temores en la región.

En momentos en que se abren oportunidades en el Oriente Medio, organizaciones como Hezbolá hacen grandes esfuerzos por cerrarlas. Hezbolá es una red terrorista con tentáculos que se extienden a lo largo y ancho de nuestra región y que cuenta con un historial de actividades terroristas que incluye secuestros de aviones y ataques con bomba contra embajadas en todo el mundo. Mientras que el Líbano sigue haciendo caso omiso de sus obligaciones básicas de prevenir los ataques transfronterizos y Siria sigue ejerciendo control sobre ese país en violación de las resoluciones del Consejo, Hezbolá se hace más poderoso, financia y coordina el terror contra Israel desde el Líbano y desde la Ribera Occidental y Gaza. Hezbolá, con el apoyo

continuo del Irán y de Siria, intensifica ahora sus esfuerzos por garantizar que los actos de terror anulen las frágiles esperanzas de paz y socaven el surgimiento de un liderazgo palestino estable y responsable. Lo que el mundo ve como una oportunidad, es visto por Hezbolá como una amenaza. Apenas la semana pasada los operativos de Hezbolá intentaron sin éxito introducir explosivos en Israel y siguen tratando de ejecutar actos de terror con urgencia.

En una reveladora entrevista ofrecida recientemente por Nawaf Musawi, perteneciente al denominado liderazgo político de Hezbolá, las intenciones destructivas de esas organizaciones terroristas quedaron totalmente claras. Como otros líderes de Hezbolá, pidió que continúe la violencia y el terror palestino y prometió el apoyo continuado de Hezbolá a esas actividades.

Tras Hezbolá está el apoyo del Irán, un régimen que pide abiertamente la destrucción de Israel y que está exacerbando todavía más los peligros en el Oriente Medio mediante su programa nuclear. Esto no representa una amenaza local o regional, sino una amenaza mundial con repercusiones existenciales para muchos de los aquí representados. Las malignas intenciones nucleares del Irán son un peligro, no sólo para Jerusalén y Tel Aviv, sino también para Londres, París, Berlín y Rusia meridional. Todos los aquí presentes deben tener en mente con las posibles consecuencias de hacer caso omiso del nexo entre el terror y la tiranía y entre los grupos terroristas, los patrocinadores estatales y las armas de destrucción en masa.

Si la comunidad internacional desea en serio aprovechar la oportunidad que se nos presenta, no basta con alentar y potenciar a aquellos que están comprometidos con la paz. Debemos también enfrentar a quienes se oponen a ella. Tenemos que demostrar la misma urgencia y decisión al enfrentar estas fuerzas como la que demuestran ellos en la aplicación de su programa de odio. Sin ello, los moderados en la región que estén en el Iraq, en la Ribera Occidental o en cualquier otro lugar del Oriente Medio no tienen posibilidades de éxito. Sin esto, habremos perdido otra oportunidad en el camino hacia la paz. No es momento para mostrarnos satisfechos o para falsas equivalencias. Considerar que quienes promueven el terror y quienes están decididos, en condiciones difíciles, a oponerse son moralmente iguales no es amoral sino inmoral.

Seguimos abrigando esperanzas de que el círculo de paz en el Oriente Medio puede ampliarse e Israel

está, como siempre, dispuesto a lograr la paz genuina y duradera con todos sus vecinos. Al mismo tiempo, la disposición de todos los Estados del Oriente Medio de emprender el camino hacia la reforma y la paz debe juzgarse por sus acciones y no por sus palabras. Todos hemos escuchado promesas falsas y trucos publicitarios. Si nuestro deseo de paz es verdadero, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben aclararles perfectamente a los enemigos de la paz que su comportamiento destructivo no se seguirá tolerando y que no se puede patrocinar la paz y el terrorismo al mismo tiempo.

Estamos en un momento en que tenemos la oportunidad de lograr cambios reales. Porque hoy, para volver a citar a Martin Luther King, “No estamos donde queremos estar, no estamos donde vamos a estar pero, gracias a Dios, no estamos donde estábamos”.

Todo el Oriente Medio se encuentra en una coyuntura histórica envuelta en cambios frenéticos. Debemos aprovechar la promesa de mejora que se nos presenta y, junto con la comunidad internacional, plantar cara a quienes le opongan resistencia. Todos los Estados y pueblos del Oriente Medio merecen algo mejor, e Israel está comprometido a lograrlo en asociación con sus vecinos de la región. Pedimos a todos nuestros vecinos que acepten nuestra buena voluntad y que correspondan a ella. Todos estamos cansados del dolor y la violencia, y ya es hora de que el Oriente Medio, conocido en la historia como la cuna de la civilización, reivindique ese legado.

Sr. Al-Husseini (Jordania) (*habla en árabe*): Compartimos la profunda tristeza de nuestros hermanos palestinos y de la nación árabe por el fallecimiento del Presidente Arafat. Al mismo tiempo, esperamos con interés que se inicie una etapa que, por mucho que esté plagada de dificultades, nos permitirá hacer realidad la visión —que recientemente expuso y reafirmó el Presidente Bush— de establecer un Estado de Palestina que viva en paz al lado de Israel. Eso debe comenzar con un gran paso valiente de los palestinos: la celebración de elecciones presidenciales libres y democráticas al inicio del próximo año con el apoyo de todas las partes interesadas.

Esa visión sólo se puede hacer realidad si los israelíes y los palestinos se comprometen sinceramente a aplicar la hoja de ruta. Al mismo tiempo, Israel debería detener las actividades de asentamiento de todo tipo —incluida la construcción del muro de separación—,

poner fin a las matanzas extrajudiciales, a las prácticas arbitrarias y a los actos que violan el Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho internacional y dejar de demoler las viviendas y los campamentos de refugiados de los palestinos. La parte palestina debería seguir llevando a cabo sus reformas estructurales y de seguridad y acabar con todas las formas de violencia. La comunidad internacional, a su vez, debería garantizar la aplicación de los compromisos que han contraído ambas partes en virtud de la hoja de ruta mediante la supervisión adecuada y eficaz del Cuarteto. Ha llegado el momento de tomar medidas inmediatas para poner fin a la violencia y a la matanza de civiles. Es hora de regresar a la senda política trazada en la hoja de ruta.

Reiteramos que acogeríamos con beneplácito una retirada israelí de la Franja de Gaza a condición de dos cosas: primero, que se lleve a cabo como parte de la hoja de ruta y, segundo, que vaya seguida de la pronta retirada de Israel de la Ribera Occidental, que podría poner fin a la ocupación israelí que sufren los territorios palestinos desde 1967.

Quisiera reiterar lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania en el debate general durante este periodo de sesiones de la Asamblea General (véase A/59/PV.12) en cuanto a la necesidad de respetar y aplicar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro de separación que Israel está erigiendo en la actualidad en los territorios ocupados. Además, acogemos con agrado la resolución ES-10/15 de la Asamblea General ya que constituye un paso importante que refleja el hecho de que la comunidad internacional reconoce las consecuencias jurídicas de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, así como la necesidad de que se aplique. Puesto que el muro de separación representa un obstáculo al establecimiento de un Estado de Palestina viable e independiente, también constituye una amenaza a la seguridad nacional del Reino hachemí de Jordania.

Este año se cumple el décimo aniversario de la firma del tratado de paz entre Israel y Jordania. Hemos estado deseando que llegue una era de paz y estabilidad en el Oriente Medio, una era en la cual termine la ocupación y los palestinos tengan la oportunidad de llevar una vida digna en su propia tierra, sin supresión, opresión y humillación.

Por nuestra parte, nos unimos a todos aquellos que tienen interés en lograr la paz, la seguridad y la estabilidad. Apoyamos a nuestros hermanos palestinos

para que puedan hacer realidad sus aspiraciones a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su suelo nacional, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), del Consejo de Seguridad el principio de territorio por paz y la iniciativa de paz árabe.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): A diferencia de otras regiones, el Oriente Medio lleva muchos siglos sometido a amenazas externas, a una avalancha de injusticias, a la falsificación de hechos y al uso de la fuerza contra su pueblo, en un proceso constante en el cual su potencial se ve amenazado y su riqueza intelectual y material se desperdicia de una manera que impide su desarrollo y ahoga su potencial.

La ocupación de las partes restantes de Palestina y del Golán sirio por Israel tras la agresión de 1967 y el hecho de que esa ocupación haya continuado durante más de 36 años constituyen un desafío flagrante del derecho internacional, un menosprecio del principio de la inadmisibilidad de la conquista de tierras por la fuerza y la elusión de las resoluciones de la legitimidad internacional del proceso de paz que comenzó en Madrid en 1991.

El hecho de que la comunidad internacional no haya podido poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y a su violación constante del derecho internacional amenaza la paz en el Oriente Medio y en todo el mundo. La comunidad internacional es consciente de que la anhelada paz en el Oriente Medio sólo se puede lograr si Israel se retira totalmente del Golán ocupado, lo cual constituye el meollo del proceso de paz. No es posible la paz sin esa retirada.

Desde que Israel ocupara el Golán árabe sirio, en lugar de cumplir con la lógica de la justicia y la paz ha utilizado todos los métodos y medios de que dispone para confiscar tierras, para expulsar por la fuerza a las personas de sus tierras, aldeas y ciudades y de 244 granjas, para aprobar resoluciones y leyes con el fin de anexionarse el Golán y para imponer sus competencias administrativas y jurídicas. Ha hecho todo cuanto ha podido para colonizar el Golán y para traer colonos de todo el mundo —que no tienen nada que ver con esa zona ocupada— a expensas de la población siria, privándola de sus libertades fundamentales y de sus derechos humanitarios básicos.

Casi 500.000 desplazados internos sirios siguen esperando regresar a su patria y a sus hogares, según lo estipulado en resoluciones internacionales. Ellos y sus

descendientes, conciudadanos y hermanos nunca olvidarán sus derechos y su tierra, dure lo que dure la ocupación o pese a los sacrificios excesivos que han hecho.

Israel ha ocupado el 96% del Golán y ha destruido todas las facetas de la vida en la zona; sigue rodeando cinco aldeas sirias, confiscando tierra, sembrando minas, destruyendo el medio ambiente en el Golán, arrancando árboles, prendiendo fuego a los bosques, moviendo el suelo, enterrando desechos químicos y nucleares y robando agua. Israel asedia a los sirios y les impide visitar su tierra, impone impuestos desorbitados, retiene a sirios y los arresta por la fuerza, los priva de tratamiento médico y cierra instituciones educativas, impone decisiones israelíes, distorsiona todos los hechos relativos a la geografía y la historia del Golán —con miras a borrar cualquier sentido de pertenencia nacional— y priva a los niños sirios de su historia, su patrimonio, su cultura y su patria.

El Presidente Bashar Al-Assad de la República Árabe Siria ha señalado en numerosas ocasiones que Siria tiende una mano de paz y trata de reanudar el proceso de paz. En una reciente conferencia de expatriados sirios, declaró que en numerosas ocasiones Siria ha explicado su posición en relación con el proceso de paz y ha hecho hincapié en su serio deseo de restablecer una paz justa, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y con el principio de territorio por paz. Siria ha elegido la paz como opción estratégica para aplicar las resoluciones de la legitimidad internacional y ha participado en negociaciones serias y prolongadas. Las recientes declaraciones que se han hecho en los Estados Unidos y en Israel acerca de esas negociaciones atestiguan la seriedad de Siria a lo largo del proceso de paz y de las negociaciones.

Sin embargo, Israel ha dificultado el proceso de paz que dimanó de la Conferencia de Madrid al seguir ocupando tercamente los territorios árabes bajo diversos pretextos poco sólidos y al eludir el proceso de paz y su mandato. Esta situación se debe también al hecho de que las Potencias internacionales no hayan podido cumplir con sus obligaciones en relación con el proceso de paz y con la aplicación de las resoluciones internacionales. Es lamentable que los gestos de paz de Siria sólo se hayan encontrado con el rechazo, las estratagemas y la indiferencia de Israel. Además, Israel ha impuesto condiciones imposibles para reanudar el proceso de paz.

Si la comunidad internacional ha acordado por mayoría aplastante bases sólidas para establecer una paz justa, global y duradera en el Oriente Medio, ¿por qué la paz se nos sigue escapando? ¿Quién es el responsable de interponer obstáculos en el camino de la paz? ¿Qué parte está dificultando el establecimiento de la paz, perdiendo el tiempo, afianzando hechos consumados y perpetuando la ocupación? ¿Qué parte está eludiendo las medidas serias que hay que tomar para lograr una paz justa y global? ¿Qué parte inventa pretextos e impone condiciones imposibles e injustas para impedir cualquier avance en el proceso de paz con la participación de todas las partes en el conflicto? ¿Qué parte está tratando fervientemente de anexionarse territorios árabes ocupados, colonizarlos y alterar sus características culturales, demográficas y naturales? La respuesta a todas esas preguntas está más clara que el agua.

Los árabes siempre han afirmado que respetan la justicia y la legitimidad. No han exigido nada más que la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas que se refieren a la cuestión de Palestina y a la situación en el Oriente Medio como base para una solución.

¿Qué ha hecho Israel? Israel se ha negado continuamente a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, incluso aquellas en virtud de las cuales se convirtió en Miembro de la Organización. Ha obstaculizado el proceso de paz y ha anexionado y colonizado los territorios ocupados, casi sin prestar atención a los resultados de sus políticas destructivas.

Las Naciones Unidas han realizado esfuerzos considerables para dar con una solución justa al conflicto árabe-israelí. Han aprobado cientos de resoluciones, que Israel ha rechazado. Así, ese país ha desafiado flagrantemente la voluntad de la comunidad internacional, ha seguido ocupando territorios árabes en Palestina, el Líbano y Siria y ha intensificado su campaña militar, con lo cual ha causado más estragos y cometido más asesinatos entre los palestinos. Ha seguido violando la soberanía del Líbano, lanzando amenazas contra Siria e intensificando una situación de por sí ya tensa en la región, lo cual podría provocar un desmoronamiento. Lo que aumenta la amargura de la situación en que se encuentran los árabes de todo el mundo es que todos, dentro y fuera de la región, han sido conscientes de que cierta parte siempre está dispuesta a tomar medidas inmediatas, incluso si ello va en contra del derecho internacional y de la Carta de las Naciones

Unidas, cuando el asunto tiene que ver con un Estado árabe. Sin embargo, esa parte no toma medida alguna cuando el asunto tiene que ver con las prácticas israelíes, con su desafío flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas y con sus intentos constantes por quemar el proceso de paz cuando está empezando a echar brotes. Estos dobles raseros han generado un sentimiento de frustración, hasta el punto de que muchos habitantes de la región y del mundo creen que Israel es un Estado que está por encima de toda ley y legitimidad.

Además de la delicada situación en la región del Oriente Medio, Israel posee un inmenso arsenal nuclear, químico y biológico, lo cual constituye otro factor de la inestabilidad del Oriente Medio y amenaza el futuro de sus pobladores.

A diferencia de ello, Siria y todos sus Estados árabes hermanos han estado al frente de los Estados que piden que se convierta el Oriente Medio en una zona libre de armas de destrucción en masa. Siria ha actuado seriamente para lograr ese objetivo, en particular mediante la presentación de un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad.

Una y otra vez, Siria ha manifestado su deseo de respetar y defender una paz justa y global y se ha empeñado seriamente en lograrla. Seguimos creyendo que sólo es posible la paz si Israel se retira de todos los territorios árabes ocupados —sirios, palestinos y libaneses—, de conformidad con las resoluciones internacionales, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como el mandato de la conferencia de paz de Madrid, el principio de territorio por paz y la iniciativa de paz árabe.

La paz es incompatible con la ocupación y con cualquier acción que la afiance. El Gobierno de la República Árabe Siria exhorta a la comunidad internacional y a sus instituciones a que adopten todas las medidas necesarias para contener a Israel, a que impidan que prosiga con las prácticas que amenazan empeorar la ya deteriorada situación en la región y a que ejerzan presión sobre este país para que reanude el proceso de paz, con miras a conseguir una paz justa y completa en el Oriente Medio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de

grave preocupación para toda la comunidad internacional. Esa región, cuna de las civilizaciones y de importancia histórica, geográfica, religiosa y económica, sigue padeciendo inestabilidad y guerras. Tal situación amenaza con encender enfrentamientos culturales y religiosos.

El problema central en el Oriente Medio es, naturalmente, la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí. Esta cuestión es diferente de cualquier otra, a causa de las injusticias sin precedentes infligidas a todo un pueblo y por el sufrimiento actual de esa población a consecuencia de la falta de una solución justa para su penosa situación por la que han esperado varios decenios. En esta situación tienen su origen otras dimensiones del problema, tales como la ocupación de otros territorios árabes, la proliferación de armas de destrucción en masa, la continua intensificación de las tiranteces y el aumento del extremismo. Con todo, los problemas de la región no terminan aquí. Se ven agravados por la situación en el Iraq y por las numerosas crisis en la periferia de la región árabe, además del fracaso en la marcha hacia la democratización y la modernización económica y social.

Todo esto es ya bastante atroz y tiene consecuencias adversas para la paz y la seguridad internacionales. No obstante, peor aún es el hecho de que la situación no parece ir en la dirección adecuada. Ahora, peligrosas ideas basadas en general en visiones ideológicas, parecen ser las que controlan las políticas y la acción de las Potencias principales en el Oriente Medio. Para encarrilar en la vía adecuada las cuestiones de la región es ahora crucial identificar y debatir esas ideas con miras a ponerles fin y a identificar las ideas correctas, ideas que podrían llevar a la solución de los problemas de la región.

Una de estas ideas peligrosas es la de que sólo una solución negociada puede resolver la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí. Aparentemente esto es razonable, pues las negociaciones son en sí algo bueno. Sin embargo, una mirada más profunda revela que el objetivo de esta idea es invalidar las disposiciones pertinentes del derecho internacional, neutralizar a las Naciones Unidas, en particular al órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales —el Consejo de Seguridad— y hacer que cualquier solución dependa de la relación desequilibrada de poderes entre el ocupante y los ocupados.

Hace unos momentos escuchamos un ejemplo citado por el representante de Israel. Ese mismo concepto

peligroso ha adquirido recientemente una nueva dimensión como consecuencia de las exigencias hechas a la parte palestina de forjar instituciones democráticas y organizarse internamente como condición previa para avanzar en el proceso de paz. Una vez más, en principio, la democratización es algo bueno. Sin embargo, este concepto está encaminado a modificar la índole del conflicto, haciéndolo pasar de una cuestión de liberación nacional a un asunto palestino interno. Por supuesto, también establece la misión imposible de establecer instituciones estatales mientras se está sometido a la ocupación extranjera.

Toda la noción no tiene sentido. Debemos volver a lo esencial: respeto del derecho internacional y compromiso de la comunidad internacional y de sus instituciones de definir, de manera clara y vinculante, los parámetros amplios de una solución, si es que queremos resolver la cuestión de palestina y lograr la paz en la región.

Otra idea peligrosa es que existe una brecha cultural y religiosa inherente entre nosotros y Occidente: que los árabes y los musulmanes detestan a Occidente, o específicamente a los Estados Unidos, sólo por lo que es Occidente. También esto es absurdo. Pero es un absurdo peligroso y ciertas fuerzas lo están utilizando para promover un choque de civilizaciones y de religiones. El problema fundamental es de políticas, particularmente las relativas a la región y específicamente a la cuestión de Palestina y al conflicto árabe-israelí. Los árabes y los musulmanes han visto bastante de estas políticas para estar convencidos de que se están alineando fuerzas contra ellos, en violación de la justicia internacional, el derecho internacional y la legitimidad. Lo que se necesita urgentemente hoy es una reconsideración seria de estas políticas a fin de cambiar la situación imperante.

Relacionado con esto está el intento de esas mismas fuerzas de insistir en la aceleración de la democratización y la modernización de la región. En pocas palabras, estos intentos no han tenido éxito porque, por las razones expuestas antes, estas fuerzas carecen de credibilidad. Sólo cuando se cambien estas políticas con arreglo a la justicia y el derecho será posible restaurar la credibilidad. Sólo entonces podrán contribuir positivamente a la aceleración de la democratización y la modernización.

Otra noción peligrosa es la de que el terrorismo es un producto del extremismo islámico y que sólo se

lo puede eliminar por la fuerza. El fenómeno del terrorismo es, por supuesto, antiguo, aunque los grupos implicados en él han cambiado a lo largo del tiempo: de grupos izquierdistas radicales, a grupos nacionalistas extremistas, a grupos vinculados con el extremismo religioso. Incluso en el Oriente Medio, este fenómeno no comenzó entre grupos árabes o islámicos.

Con respecto al extremismo religioso, que por su naturaleza crea un entorno propicio para el crecimiento de los grupos terroristas, es imprescindible ver la realidad: el auge del extremismo religioso entre los seguidores de las tres religiones monoteístas, no sólo entre los musulmanes, es un fenómeno lamentable, que se alimenta a sí mismo, en especial por falta de una unión colectiva sobre la base de los ideales de tolerancia religiosa, diálogo y aceptación del otro.

Hoy hay grupos terroristas de musulmanes extremistas que han impuesto sus acciones al programa internacional. Sin embargo, al hacer frente a este fenómeno siempre hay que basarse en enfrentar al extremismo tanto islámico como no islámico, y distinguir entre el islam y los extremistas que pretenden representarlo. El empleo de la fuerza puede ser esencial para confrontar a los perpetuadores individuales, pero una victoria sobre el fenómeno no puede alcanzarse a menos que se aborde el entorno circundante y se prive a los extremistas de las razones que invocan para su movilización y sus esfuerzos de reclutamiento. Una vez más, la cuestión aquí es de políticas: políticas injustas y parciales que están destruyendo el presente y el futuro de millones de personas, en los ámbitos político, económico y social.

Mis observaciones no deben interpretarse como que consideremos que los árabes y los musulmanes están intentando evadir sus responsabilidades; quienes venimos de la región del Oriente Medio, en especial, somos conscientes de nuestra responsabilidad en cuanto a identificar y resolver nuestros problemas. Al contrario, mis observaciones indican que una parte importante de la solución debe provenir de la propia región y aplicarse por los pueblos de la región. No obstante, también dejan claro que las fuerzas que intervienen en la región, cuyas políticas son de una u otra forma la causa de muchos de los problemas de ella, tienen una responsabilidad enorme a este respecto.

Para concluir, quiero reiterar una vez más la centralidad de la cuestión de Palestina en la región del Oriente Medio, pues la guerra comenzó en Palestina y

la paz comenzará en Palestina. En este momento de aflicción por la pérdida del líder del pueblo palestino, abriguemos la esperanza de que haya paz en Palestina y en la región. No obstante, para ello se requerirá un cambio fundamental en la posición israelí con respecto a la aceptación de la solución de dos Estados y su compromiso para con ella, solución que se basa en las fronteras de 1967 y las disposiciones pertinentes del derecho internacional y que fue aceptada hace tiempo por la parte palestina. El papel y la responsabilidad de la comunidad internacional a este respecto siguen siendo esenciales. Confiamos en que cumplirá sus responsabilidades en la materia.

Por último, quisiera expresar nuestra profunda gratitud y aprecio, en nombre del pueblo y los dirigentes palestinos, a todos los que, desde esta tribuna, han presentado sus condolencias por la pérdida de Yasser Arafat.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): El problema en el Oriente Medio y en Palestina ha sido creado por el empleo de la fuerza y por la ocupación militar extranjera en violación de la Carta.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes con arreglo a los temas 36 y 37 del programa.

Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar nuestras sinceras condolencias al pueblo palestino por la pérdida de su gran líder, el Presidente Yasser Arafat, quien simbolizó la lucha legítima del pueblo palestino contra la ocupación extranjera y por la creación de un Estado en su propia patria. El Pakistán comparte su dolor. También compartimos su convicción de que la visión por la que tanto tiempo luchó Yasser Arafat se hará realidad más pronto que tarde.

El pueblo palestino se halla en una coyuntura fatídica de su historia nacional. El prematuro fallecimiento del Presidente Arafat ha creado un vacío político, que sabemos será llenado rápidamente. El pueblo palestino ha respondido con madurez y sagacidad. Ha adoptado las primeras medidas en la transición política, con arreglo a su derecho fundamental. El Pakistán aplaude la decisión de la Autoridad Nacional Palestina de celebrar elecciones el 9 de enero de 2005. Ello ayudará a encarrilar nuevamente la vida política palestina y permitirá a los palestinos avanzar en el proceso de paz.

Organizar elecciones bajo la ocupación extranjera es una tarea difícil, por no decir imposible, tanto en

Palestina como en cualquier otra parte. Las elecciones se celebrarán con el telón de fondo de muerte y destrucción causadas por los incesantes ataques, incursiones y asesinatos selectivos de personalidades políticas palestinas por la Potencia ocupante. Tales amenazas a la seguridad de la vida palestina se han visto agravadas por las restricciones económicas y humanitarias impuestas por las fuerzas ocupantes, el mantenimiento de las actividades ilícitas de asentamiento y la construcción por Israel del muro de separación. Organizar elecciones con éxito contra este telón de fondo es un reto enorme para la Autoridad Palestina.

Es nuestra responsabilidad —la responsabilidad de la comunidad internacional— defender la Carta y defender el derecho internacional. Debemos participar en la verificación estrecha de la respuesta de las fuerzas de ocupación a los esfuerzos palestinos por reactivar la paz y organizar su propia transición política. No debe tolerarse ninguna interferencia con el proceso electoral. Los gestos conciliatorios de Israel deben transformarse en medidas concretas; no deben quedarse en meras palabras. Las restricciones impuestas en los territorios ocupados deben levantarse para que los palestinos, incluso los de Jerusalén oriental, puedan participar en las elecciones nacionales palestinas.

Si queremos que el sistema político palestino entran surja como un interlocutor creíble en los esfuerzos de paz, tendremos que fortalecer su capacidad de hacer frente a los retos humanitarios, económicos y de seguridad internos y externos. La Autoridad Palestina no debe ser objeto de ataques de las fuerzas de ocupación y simultáneamente verse expuesta a exigencias de que adopte medidas contra la violencia emanada de los territorios ocupados. La Autoridad Palestina debe recibir garantías de la comunidad internacional y de las fuerzas de ocupación de su compromiso de paz sobre la base de la solución de dos Estados. Sólo así renacerá la esperanza entre el pueblo palestino. Para ello, el Pakistán propone que se adopten varias medidas necesarias.

En primer lugar, Israel debe liberar inmediatamente a todos los presos políticos y permitirles participar en el proceso político. En segundo lugar, en coordinación con las Naciones Unidas, Israel debe dar pasos concretos a fin de mejorar la situación humanitaria en los territorios ocupados y respetar estrictamente el derecho internacional humanitario. En tercer lugar, Israel debe suspender de inmediato sus actividades de asentamiento. En cuarto lugar, los territorios palestinos en Gaza y en la Ribera Occidental debe tratarse como

una unidad territorial única donde, de conformidad con la hoja de ruta, habría que establecer un Estado palestino. En este contexto, el plan de separación de fuerzas de Gaza, debe ser un primer paso con miras a ponerle fin definitivamente a la ocupación israelí de los territorios palestinos. En quinto lugar, Israel también debe responder a los llamamientos al progreso en la vía sirio-libanesa y a las iniciativas emprendidas por el Presidente de Siria.

Estas acciones y afirmaciones son esenciales para una reactivación creíble del proceso de paz. Esperamos que el Cuarteto le pida a Israel que actúe y se comprometa. Esperamos también que la Asamblea General tome decisiones similares.

Debemos examinar detenidamente las implicaciones a corto y largo plazo de la continuación de la ocupación y el conflicto en el Oriente Medio y Palestina. Como señaló el Presidente del Pakistán en la Asamblea General, “La tragedia de Palestina es una herida abierta en la psique de todos los musulmanes.”(A/59/PV.5, pág. 22). No debemos permitir que esta herida siga supurando. La visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad debe fomentarse y protegerse. Una solución justa a la cuestión palestina es fundamental para restaurar la amistad entre regiones y culturas y evitar una cortina de hierro que se impondría entre el mundo islámico y aquellos que apoyan ciegamente la ocupación ilegal de Israel y la supresión del pueblo palestino.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial la región del Oriente Medio ha sufrido guerras devastadoras y ciclos interminables de violencia, tirantez e inestabilidad como consecuencia de la continuación del conflicto árabe-israelí que podría haberse evitado si Israel no se hubiera establecido en 1948. Desde entonces, Israel ha seguido ocupando y confiscando las tierras y los recursos de la población árabe y palestina y ha empleado su poder militar para matar y sustituir a la población legítima árabe y palestina por millones de inmigrantes judíos de todas partes del mundo.

Pese a los esfuerzos exitosos y los logros alcanzados por las Naciones Unidas en materia de descolonización y en la prestación de asistencia a los pueblos a fin de que puedan ejercer su derecho nacional a la libre determinación y a la independencia e incluso a través de la adopción de cerca de 40 resoluciones por parte

del Consejo de Seguridad y más de 600 resoluciones por parte de la Asamblea General, la cuestión del Oriente Medio en todos sus aspectos sigue sin resolverse. Ello es debido al constante desacato de los principios del derecho internacional humanitario, los instrumentos de legitimidad internacional y los principios de la Carta, con lo que se intensifican los sentimientos de opresión, desesperanza y frustración no sólo entre la población de los territorios ocupados, sino también entre los países de la región y otros países amantes de la paz.

Si bien los Emiratos Árabes Unidos consideramos que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto árabe-israelí, también creemos que una solución justa, duradera y completa de este conflicto exige que la comunidad internacional y especialmente el Consejo de Seguridad y los miembros del Cuarteto demuestren la voluntad política necesaria para tomar las medidas internacionales eficaces con el propósito de garantizar la retirada completa e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluidos Al-Quds Al-Sharif, el Golán sirio y las granjas de Shabaa, y de poner fin de inmediato a los actos de opresión, a la violencia y a las masacres que se cometen contra mujeres, niños y ancianos ante los ojos de la comunidad internacional. En este contexto, reafirmamos la importancia de lo siguiente:

Primero, la comunidad internacional debe condenar los planes de asentamientos ilegítimos llevados a cabo por el Gobierno israelí en los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluidos Jerusalén y el Golán sirio, y exigir que Israel retire de inmediato esos asentamientos.

En segundo lugar, debe elaborarse un mecanismo para supervisar el cumplimiento por parte de Israel de sus obligaciones jurídicas de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, que es aplicable a los territorios árabes y palestinos ocupados, incluidos Al-Quds Al-Sharif, el Golán Sirio y las granjas de Shabaa, y su acatamiento de la decisión de la Corte Internacional de Justicia emitida el 9 de julio de 2004 en la que se insta a Israel a que se abstenga de continuar la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental y Jerusalén por ser ilegal y entorpecer los medios de vida del pueblo palestino y sus planes de establecer un Estado independiente.

Tercero, la comunidad internacional debe hacer hincapié una vez más en el carácter ilegal y nulo de

todas las medidas jurídicas, administrativas y judiciales impuestas por Israel en Al-Quds Al-Sharif y el Golán sirio para cambiar su identidad árabe. Es indispensable que la comunidad internacional exija a Israel que elimine todas estas medidas y pida a todos los países que se abstengan de trasladar misiones diplomáticas a Jerusalén y de alterar el estatuto estructural, demográfico, institucional y legal del Golán ocupado, puesto que estos cambios son nulos y no tienen valor, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 478(1980) y 497 (1981).

Cuarto, debe pedírsele al Cuarteto que adopte medidas serias que garanticen que Israel se comprometa a reanudar las negociaciones y a aplicar de manera estricta y oportuna los requisitos de la hoja de ruta, incluida la declaración de un Estado palestino, a fines de 2005 sobre la base de las fronteras de 1967 y de conformidad con el derecho internacional y la legitimidad internacional. Reafirmamos también la importancia de ampliar la hoja de ruta para que incluya las vías libanesa y Siria.

Quinto, Israel debe poner fin a sus violaciones constantes de la soberanía libanesa por tierra, mar y aire y cooperar revelando información sobre los mapas de minas terrestres colocadas en el Líbano meridional.

Israel también debe respetar la voluntad nacional libanesa y su derecho a controlar sus aguas territoriales de conformidad con el derecho internacional.

Para concluir, reafirmamos que sólo se conseguirá ponerle fin el conflicto árabe-israelí y establecer la paz, la seguridad, la estabilidad y la cooperación económica y comercial entre las dos partes a través de la vía del proceso de paz que debe basarse en la hoja de ruta, el mandato de Madrid y la iniciativa de paz árabe adoptada en la Cumbre de Beirut en 2002. Eso garantizará la devolución de los territorios palestinos y árabes ocupados y de sus recursos naturales a sus propietarios legítimos, a saber, los pueblos árabe y palestino. Eso también permitirá al pueblo palestino hacer realidad sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado palestino independiente con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Sr. Assaf (Líbano) (*habla en árabe*): Nos reunimos de nuevo aquí, en la Asamblea General, a fin de examinar la situación en el Oriente Medio, como hemos venido haciéndolo todos los años desde 1947.

Huelga recordar aquí que esta crisis continúa porque Israel sigue ocupando los territorios árabes. En Palestina, Israel ha ocupado la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, una superficie de cerca de 6.000 kilómetros cuadrados, desde 1967; ha conseguido dividir los territorios ocupados y privar a los palestinos de su derecho inalienable a la libre determinación y a su independencia política y también ha privado a los refugiados del derecho a regresar.

Los palestinos han perdido cerca del 78% de su territorio histórico; pero Israel sigue negándose a retirarse del poco territorio que queda, dando todo tipo de pretextos lamentables y arguyendo, por ejemplo, que los territorios no están ocupados, sino que simplemente son territorios en litigio.

Quisiera recordar aquí las palabras que pronunció ayer el Embajador del Yemen cuando señaló que Israel ocupa el territorio hoy, y mañana declarará que se trata de territorio en litigio. El hecho sigue siendo que Israel es una Potencia ocupante y que así es como se define a ese país en las Naciones Unidas.

En Siria, Israel ha ocupado el Golán desde 1967, una superficie de unos 1.000 kilómetros cuadrados ha causado el desplazamiento de aproximadamente medio millón de habitantes del Golán, ha establecido 44 asentamientos que albergan a unos 20.000 colonos y ha infligido muchos tipos de abuso a los cerca de 25.000 habitantes que aún quedan en el Golán, además de haber tratado de imponerles por la fuerza la identidad israelí. Todo ello, por supuesto, en desacato de la resolución 479 (1981) del Consejo de Seguridad en la que se establece que la ley de anexión del Golán es nula y no tiene valor.

La agresión israelí continúa en el Líbano. Israel sigue ocupando algunas tierras del Líbano y aún tiene detenidos libaneses. Se ha negado a devolver cerca del 20% de los mapas de las minas terrestres que ayudarían a localizar las 400.000 minas terrestres colocadas en el Líbano que se han cobrado un terrible número de víctimas entre los cientos de habitantes de la zona y que impiden que los agricultores cultiven sus tierras.

Además de cometer todos estos abusos, Israel sigue violando constantemente la soberanía libanesa. Sus aviones militares violan el espacio aéreo libanés casi a diario y vuelan a velocidades supersónicas sobre ciudades y pueblos poblados, con el fin de sembrar el temor entre los civiles y, cabe añadir, entre los turistas extranjeros.

Israel no ha respondido a los llamamientos de las Naciones Unidas para poner fin a estas violaciones que el Secretario General ha calificado de provocaciones. En la resolución 1553 (2004) del Consejo de Seguridad se hace referencia a la continuación de estas violaciones.

Sólo puede ponerse fin a la situación catastrófica en el Oriente Medio si se logra convencer a Israel de que aplique las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y se retire de los territorios árabes ocupados. En el contexto de la iniciativa árabe de paz adoptada en Beirut en 2002, las naciones árabes ofrecieron la paz a Israel, el reconocimiento como un Estado de la región y la normalización de sus relaciones. Sin embargo, Israel rechazó la iniciativa árabe.

En cuanto a nosotros, seguimos esperando el día en que las iniciativas árabes de paz finalmente encuentren una respuesta positiva por parte de Israel, puesto que entonces podremos decir que hay posibilidades de lograr la paz, en cuanto exista el verdadero deseo de consolidar la paz.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): Hoy en día, el contexto del conflicto en el Oriente Medio está marcado por el cambio. La comunidad internacional acaba de mostrar su solidaridad con el pueblo palestino al llorar la muerte de Yasser Arafat, el primer Presidente elegido de la Autoridad Palestina. La imagen de este hombre de Estado recibiendo, junto con Yitzhak Rabin y Simón Perez, el Premio Nobel de la Paz será siempre símbolo de las esperanzas que se depositaron entonces en el proceso de paz de Oslo.

Esas esperanzas todavía no se han hecho realidad. En los últimos años, la escalada de la violencia ha seguido cobrándose víctimas civiles inocentes entre los pueblos palestino e israelí. La degradación de la situación económica, social y humanitaria prosigue en los territorios palestinos ocupados.

La Autoridad Palestina ha convocado elecciones presidenciales para el 9 de enero de 2005. Esta etapa es crucial para arraigar la democracia en las instituciones y para que el futuro Presidente de la Autoridad tenga legitimidad. Todavía es más importante que las elecciones se ajusten a las normas internacionales. Pedimos al Gobierno de Israel, pero también a la Autoridad Palestina, que tomen todas las medidas necesarias para que los palestinos puedan acudir a las urnas libremente.

Suiza está dispuesta a prestar su apoyo, no sólo para las elecciones presidenciales, sino también para

las elecciones legislativas y municipales que tendrán lugar en 2005.

Las elecciones presidenciales y la constitución del nuevo equipo palestino ofrecen la oportunidad de retomar las negociaciones encaminadas a un estatuto final permanente del futuro Estado de Palestina. Ambas partes deberán adoptar rápidamente medidas orientadas al restablecimiento de la confianza. La Autoridad Palestina debe esforzarse al máximo por luchar contra el terrorismo, que ninguna causa puede justificar. Pero también es importante que el sufrimiento cotidiano que padece la población palestina debido a la ocupación se atenúe rápida y significativamente. Una exigencia ineludible es que ambas partes respeten estrictamente el derecho internacional humanitario.

Israel tiene el derecho fundamental de proteger su población contra el terrorismo. Aún así, el uso desproporcionado de la fuerza armada no hace más que exacerbar el círculo vicioso de la violencia. La construcción de un nuevo asentamiento en los territorios ocupados, pese a los compromisos de la hoja de ruta, viola las reglas del derecho internacional, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra, y constituye un obstáculo enorme para la paz. La Corte Internacional de Justicia de La Haya confirmó, en su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, que el Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable al territorio palestino ocupado. Asimismo, confirmó que la construcción de un muro de separación en la Ribera Occidental, que se adentra en el territorio ocupado desde 1967, es contraria al derecho internacional.

El 20 de julio pasado, la Asamblea General confió a Suiza, como Estado depositario de los Convenios de Ginebra, el mandato de realizar consultas sobre la cuestión. Mi país informará oportunamente a la Asamblea sobre el resultado de estas consultas, que está empujando con todas las partes interesadas.

El Parlamento de Israel aprobó recientemente un plan encaminado a evacuar militarmente la Franja de Gaza y retirar de ella todos los asentamientos, así como a dismantelar cuatro colonias situadas al norte de la Ribera Occidental. Suiza es partidaria del principio de este plan, que puede ser una contribución positiva al proceso de paz, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones.

Primero, la retirada debe ser coordinada y ejecutarse con la aprobación de la Autoridad Palestina, así como del resto de las partes interesadas, sobre todo del

Gobierno de Egipto y los representantes del Cuarteto. Segundo, no debe dar pie al traslado de residentes de uno o varios asentamientos israelíes de la Ribera Occidental. Tercero, es conveniente que Israel facilite la reconstrucción de Gaza tras la evacuación total de esos territorios ocupados desde 1967. Cuarto, debe entenderse como una etapa de la ejecución de la hoja de ruta del Cuarteto.

En cuanto a la retirada del ejército de una parte del territorio ocupado, ella no es en sí misma el objetivo de la ocupación si la Potencia ocupante mantiene un control de seguridad por otros medios, sobre todo mediante el cercado o mediante el ejercicio de un control militar del espacio aéreo.

La retirada de Gaza sólo tiene sentido si se inscribe en una visión global que pueda satisfacer las aspiraciones legítimas de los dos pueblos, israelí y palestino. El plan de paz de la Liga de los Estados Árabes de 2002 hace posible semejante visión. La hoja de ruta del Cuarteto ha marcado una vía practicable para retomar el proceso de paz. Hace un año, prácticamente día a día, el 1º de diciembre de 2003, se lanzó la iniciativa de Ginebra, que es un llamado valiente que efectuaron las sociedades civiles israelí y palestina, que define con suma precisión los contornos de semejante visión global y que, por ello, se ha convertido en un punto de referencia valiosísimo.

En el Oriente Medio está naciendo una nueva constelación. La comunidad internacional debe alentar a las partes en el conflicto a aprovechar la oportunidad y retomar las negociaciones. Es indispensable que todas las partes interesadas, tanto si ejercen funciones oficiales como si no lo hacen, se pongan manos a la obra y apliquen toda su voluntad, conocimientos y valor para hacer realidad la visión de los dos Estados, Israel y el futuro Estado de Palestina, que vivirían uno junto al otro en paz y con seguridad.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio sigue siendo precaria e inestable. La evolución de la región sigue entrañando un alto grado de incertidumbre, lo que plantea una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación lamenta profundamente que, 34 años después, el tema relativo a la situación en el Oriente Medio siga figurando en el programa de la Asamblea General sin que haya una solución claramente a la vista. Sin embargo, mi delegación ve un atisbo de esperanza. Es importante que la comunidad internacional se

esfuerce por dar intensidad suficiente a ese atisbo para que se convierta en una luz brillante de paz, libertad y dignidad para todas las personas afectadas en la región. Pedimos a quienes más influencia tienen que se esfuercen realmente por establecer una paz y seguridad duraderas en el Oriente Medio.

La cuestión sobre Palestina sigue siendo fundamental para la tensión regional y las inquietudes relativas a la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Malasia ha hecho pública su posición sobre esta cuestión en diversas ocasiones, incluso durante debates en el plenario y en diversos Comités en el período de sesiones de la Asamblea General en curso. La última vez fue en el debate del plenario sobre el tema 37 del programa, la cuestión de Palestina, que tuvo lugar ayer, 29 de noviembre de 2004.

Todos conocemos muy bien los detalles y las características del conflicto israelo-palestino. Hemos estado expuestos a demasiadas atrocidades cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra la población palestina. Hemos sido testigos de que el deseo colectivo de la comunidad internacional de que haya paz y seguridad en la región se ha visto coartado en varias ocasiones debido, fundamentalmente, a la intransigencia y arrogancia de Israel y su negativa a cumplir religiosamente las obligaciones que le imponen varios acuerdos e iniciativas de paz.

La clave para la paz y la seguridad en la región es el cese inmediato de la ocupación y anexión israelí de territorio palestino, que daría pie al establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano, cuya capital sería Jerusalén oriental. Hay que esforzarse muy en serio a fin de crear las condiciones necesarias para hacer realidad la solución de los dos Estados que se contempla en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. Tenemos una hoja de ruta nada ambigua para llegar a este destino en 2005.

Muchos parecen estar de acuerdo en que la situación actual ofrece una gran oportunidad para volver a encaminar el proceso de paz. Malasia acoge con beneplácito la intención de todas las partes interesadas de reactivar la hoja de ruta que, a nuestro juicio, sigue siendo todavía una plataforma viable para lograr una paz amplia y duradera. Sin embargo, la reactivación de la hoja de ruta todavía depende de la voluntad de Israel de cooperar en muchas esferas, la primera de las cuales es garantizar, como Potencia ocupante, que la elección presidencial palestina pueda tener lugar en enero de

2005 en un entorno tranquilo, seguro y pacífico. Ayer, el Representante Permanente de Israel aseguró en esta Asamblea que Israel así lo haría. También dijo que Israel respetaba al pueblo palestino. Esperemos que como genuina muestra de respeto y preocupación humanitaria, Israel ponga fin de inmediato a la opresión y al trato inhumano de los palestinos en los territorios palestinos ocupados.

La nueva dirección palestina, surgida después de la desaparición del Presidente Yasser Arafat y que organizará las próximas elecciones, podrá contar, con toda seguridad, con el apoyo de Malasia en su lucha por el establecimiento de un Estado palestino viable, soberano e independiente. Les apoyaremos en sus esfuerzos a favor de las negociaciones. Exhortamos a la comunidad internacional a darles también su apoyo. No puede permitirse que continúe por más tiempo la deplorable situación que actualmente se vive en los territorios palestinos ocupados y el sufrimiento del pueblo palestino bajo la ocupación israelí. Le pedimos al Cuarteto que aproveche esta oportunidad para trabajar por la paz y por el logro de una solución justa, amplia y duradera a esta candente cuestión.

A pesar de las múltiples resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, sigue sin resolverse la cuestión del Golán sirio ocupado. Malasia reafirma su opinión de que son ilegales todas las medidas y acciones adoptadas y realizadas por Israel, la Potencia ocupante, o que Israel adopte y realice con la intención de alterar la situación jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, así como su estructura institucional. También son ilegales las medidas adoptadas por Israel para imponer su jurisdicción y su administración en esa zona.

Todas esas medidas y acciones desde 1967, incluida la construcción de los asentamientos israelíes y las actividades israelíes en la zona, constituyen una violación flagrante del derecho internacional, así como de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Israel debe retirarse completamente del Golán sirio ocupado hacia las líneas del 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1968), 338 (1973) y 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Israel debe también observar el mandato de la Conferencia de Madrid de 1991.

Malasia apoya plenamente a la República Árabe Siria, a quien brinda su solidaridad, en la reafirmación de sus legítimas demandas y de su derecho a recuperar

la completa soberanía sobre el Golán sirio ocupado sobre la base del mandato de la iniciativa de paz árabe, el proceso de paz de Madrid, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz.

Malasia sostiene que Israel debe respetar todos los compromisos y promesas asumidos, de manera que se puedan establecer las bases para un avance serio en las relaciones sirio-israelíes. En este sentido, Malasia encomia a la República Árabe Siria por su disposición a volver a la mesa de negociaciones con Israel, sin establecer condiciones previas. Por ello, lo único sensato y racional sería que Israel hiciera lo mismo.

El tercer factor en el conflicto árabe-israelí tiene que ver con el Líbano. Malasia reafirma el legítimo derecho del Líbano a defender sus territorios y a liberar las partes de sus territorios que aún están bajo ocupación israelí. Mi delegación ha observado con gran interés los numerosos informes presentados por el Gobierno del Líbano al Consejo de Seguridad y al Secretario General respecto de las frecuentes amenazas, agresiones y violaciones que comete Israel contra la integridad territorial y la soberanía del Líbano, así como contra sus recursos naturales. Malasia apoya la exigencia del Líbano en el sentido de que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, Israel ponga fin de manera inmediata a todos esos actos.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, tienen una función y una responsabilidad fundamentales en el logro de una solución al conflicto israelo-libanés. Malasia considera que la presencia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) sigue siendo fundamental para garantizar que prevalezca la paz y la seguridad en la zona. Las reiteradas violaciones israelíes de la Línea Azul y de la soberanía territorial del Líbano representan un grave riesgo de deterioro de la situación.

La eliminación de las minas terrestres sembradas por Israel durante su ocupación del sur del Líbano debe acelerarse con la ayuda de la comunidad internacional. Igualmente, la comunidad internacional debe esforzarse por garantizar la liberación de todos los libaneses que han sido detenidos por Israel en desacato del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y sus Protocolos pertinentes.

Frente a estas cuestiones pendientes, sería sensato y racional que ambas partes emprendieran esfuerzos diplomáticos y un diálogo constructivo para aliviar la

tensión entre ellas y fomentar la confianza tras la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el establecimiento de la Línea Azul.

Malasia sigue particularmente preocupada por la situación en el Iraq, que continúa teniendo graves consecuencias en los planos internacional y regional. El descontento respecto del Iraq podría crear mayores complicaciones en muchos países. Ese descontento podría ampliar la brecha y profundizar las diferencias entre el mundo musulmán y el Occidente y podría engrosar las filas de los descontentos en el mundo musulmán, especialmente cuando se atrae la atención sobre el Iraq mientras la opresión que sufre el pueblo palestino sigue siendo soslayada.

Lamentablemente, esta situación sólo ofrecerá a los elementos extremistas una oportunidad y una conveniente excusa para movilizar apoyo para sus causas militantes. En los últimos meses hemos visto ejemplos claros de ello. La comunidad internacional debe actuar para garantizar la restauración de la paz y la estabilidad en el Iraq.

La generalización de la inseguridad y la violencia en el Iraq constituye el principal obstáculo para un feliz proceso de transición. El rápido restablecimiento de la paz y la seguridad es fundamental. Las autoridades iraquíes tienen el derecho, o en realidad el deber, de mantener el orden público en todo el territorio y restaurar la normalidad en el Iraq. Con la asistencia de la comunidad internacional, deben identificar y aplicar medidas que, sobre la base del derecho nacional e internacional, les permitan imponer su autoridad a los responsables de actos de violencia en el Iraq, sean ellos iraquíes o no. La seguridad en el Iraq debe ser responsabilidad exclusiva de un Iraq independiente y soberano. Esas son las principales variables para permitir el inicio de un amplio y sostenido proceso de consolidación nacional y reconstrucción en el Iraq.

Mi delegación subraya la importancia de conquistar las mentes y los corazones del pueblo iraquí. Debe convencerseles de que las fuerzas extranjeras se marcharán de conformidad con un cronograma definido de manera temprana y clara y que a esa retirada seguirán la paz y la seguridad. Debe convencerseles de que se asegurarán su libertad y su independencia. Debe convencerseles también de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional les ayudarán a hacer realidad sus esperanzas y aspiraciones de un futuro mejor.

Todos los actos de uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por cualquiera de las partes contra civiles inocentes, la propiedad privada y pública y las instituciones, deben evitarse para que no se debilite la confianza del pueblo iraquí. Todos los actos de insensibilidad religiosa y cultural, como la profanación de lugares de culto, lugares santos y otros sitios de importancia religiosa, cualquiera que sea el pretexto, deben detenerse y estos lugares santos deben conservarse y respetarse en todo momento.

Malasia reitera su exhortación a todos los Estados para que respeten la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Iraq, de conformidad con las Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Creemos que se debe dar una función central a las Naciones Unidas en el Iraq a fin de que contribuyan a crear el ambiente necesario con miras a la celebración de las elecciones previstas para el 30 de julio de 2005. La realización ordenada de elecciones libres y justas, transparentes e inclusivas en las que participen todos los sectores de la sociedad iraquí, es fundamental para el proceso de establecer en el Iraq un Gobierno verdaderamente independiente, plenamente representativo y soberano. Las Naciones Unidas tienen también las mejores credenciales para crear condiciones adecuadas que permitan a los Estados Miembros tomar parte en la reconstrucción del Iraq. Si la comunidad internacional pudiera, colectivamente, tener éxito en ayudar al Iraq a aprovechar esta oportunidad, podríamos también, de manera simultánea, tener éxito en poner fin a la amarga división que provocaron las primeras acciones que tuvieron lugar en torno a esta cuestión. Se ha ganado la guerra pero tenemos que estar seguros de que podemos ganar la paz. ¡Trabajemos unidos para no decepcionar al pueblo iraquí!

Dada la situación inestable y peligrosa del Oriente Medio, mi delegación sigue comprometida a alentar la búsqueda de soluciones pacíficas a los multifacéticos y complejos problemas que enfrenta la región. Instamos a las partes interesadas a buscar una solución justa, amplia y duradera al conflicto árabe-israelí, una solución que tenga como base las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 497 (1981), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad; el mandato de Madrid; el principio de territorio por paz; la iniciativa de paz árabe y la aplicación de todos los acuerdos que existen entre las partes y que buscan una paz amplia en el Oriente Medio en todas las

vías de negociación, incluidas las vías sirio-israelí y libanés-israelí. Exhortamos a Israel a que, por su mejor interés, se proyecte más allá de sus necesidades inmediatas, aun cuando éstas puedan ser muy importantes, y comience de manera seria a aproximarse a sus vecinos árabes en un diálogo consecuente y positivo con miras a la pronta consecución de una paz amplia.

Reiteramos nuestra exhortación a la pronta restauración de la independencia y la soberanía del Iraq, como está previsto en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. Malasia ha expresado su disposición a participar en la construcción de un nuevo Iraq bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esperamos tener esa oportunidad más temprano que tarde.

Sr. Al-Jomae (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Hoy la Asamblea General examina el tema 36 del programa, titulado “La situación en el Oriente Medio”. Todo el mundo sabe que durante el último año la situación en el Oriente Medio se ha deteriorado aún más debido a las políticas que Israel ha estado aplicando en Palestina contra el pueblo palestino desarmado. Esas políticas han revelado al mundo la realidad del horror que práctica el Estado de Israel.

Además, el extremismo del que han sido testigo las capitales de la región y el mundo es también un resultado de esas prácticas israelíes. Las políticas de Israel han agudizado el enfrentamiento entre árabes e israelíes, particularmente desde que Israel ha ignorado de manera total los llamamientos de los palestinos y de la comunidad internacional para reanudar el proceso de paz.

La comunidad internacional reconoce que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto árabe-israelí. Todos saben que la ocupación israelí de Palestina tiene consecuencias negativas en la región. La verdadera solución para el problema de los refugiados palestinos que actualmente viven en los países árabes reside en la aplicación de la resolución 194 (III) (1948) de la Asamblea General, en la cual se hace hincapié en el derecho de los refugiados a retomar a su propia patria y a sus hogares, así como en la compensación a quienes no quieran regresar. Israel sigue ocupando otros territorios árabes. Además de los territorios palestinos y Jerusalén, sigue ocupando el Golán sirio y el sur del Líbano. Al mismo tiempo, insiste en violar el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por consiguiente, quisiéramos recalcar la necesidad de una retirada completa del Golán

sirio y la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. También quisiera hacer hincapié en la necesidad de que, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, Israel se retire, sin condiciones, de los territorios libaneses.

Israel insiste en tener capacidad nuclear y se niega a sumarse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) o a someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con lo que pone a la seguridad de toda la región en una posición extremadamente peligrosa. Todos se dan cuenta de que esta peligrosa posición podría conducir a la destrucción total de la región —Dios no lo quiera—, en caso de cualquier abuso en el empleo de esas armas. Por tanto, el Reino de Arabia Saudita quiere instar a la comunidad internacional a hacer su mayor esfuerzo para obligar a Israel a ingresar en el TNP.

El éxito de cualquier esfuerzo internacional para resolver la cuestión del Oriente Medio y la cuestión de Palestina reside fundamentalmente en la reevaluación de las políticas y posiciones adoptadas por las partes y sus asociados respecto al conflicto. También reside en el pleno respeto a la verdad; en el respeto absoluto a la legitimidad internacional; en poner fin a la ocupación de los territorios árabes y palestinos, así como al problema de los refugiados; y en la completa devolución de sus derechos, incluido el derecho de tener Sudán propio Estado independiente y soberano, con Al-Quds al-Sharif como su capital.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea respecto de los temas 36 y 37 de programa de trabajo, respectivamente titulados “La situación en el Oriente Medio” y “Cuestión de Palestina”. Quisiera extenderme sobre nuestras opiniones en esta coyuntura crítica.

El Oriente Medio atraviesa en estos momentos un período que exige la atención concentrada de la comunidad internacional. El conflicto palestino-israelí está pasando por una etapa que justifica esa atención. En los últimos cuatro años, la comunidad internacional ha sido testigo de violencia, destrucción y desesperación, que han frustrado los verdaderos deseos y esperanzas de los pueblos de la región de tener paz y seguridad duraderas. El terrorismo y el excesivo e indiscriminado uso de la fuerza como forma de represalias sólo han

traído sufrimiento y devastación, causando graves perjuicios a inocentes e indefensos.

Ambas partes han pagado caro el endurecimiento de sus posiciones. El implacable ciclo de violencia ha erosionado las perspectivas para el establecimiento de un Estado palestino en el plazo de tiempo deseado, y las políticas de Israel aún no han generado la sensación de seguridad que con toda razón se busca. De ahí que en perjuicio de ambas partes se hayan perdido muchos de los beneficios del progreso que se esperaba obtener mediante los procesos de Madrid y Oslo.

A pesar de este cuadro sombrío, las elecciones para la Presidencia palestina podrían dar lugar al ímpetu y a los renovados esfuerzos que tanto se necesitan para resolver el conflicto palestino-israelí si logran facilitar la reanudación de un proceso político genuino. Como primera tarea, creemos que la comunidad internacional debe estimular y ayudar a los palestinos para que puedan celebrar las elecciones según lo planeado. También consideramos necesario que durante el período previo a las elecciones, Israel trate de facilitar la conclusión con éxito del proceso electoral en los territorios palestinos.

En este momento, la hoja de ruta sigue siendo el documento más importante que puede romper el actual estancamiento de la situación entre israelíes y palestinos. En el plan de paz concebido por el Cuarteto se esbozan claramente las obligaciones respectivas de ambas partes. Todos los miembros del Cuarteto, junto con la comunidad internacional, deberían realizar todos los esfuerzos posibles en pro de la aplicación de este plan, en cooperación con las partes interesadas.

En este contexto, también quisiéramos recalcar una vez más nuestra preocupación en torno a la construcción en curso del muro de separación en la Ribera Occidental. La llamada barrera, que se adentra profundamente en los territorios palestinos en la Ribera Occidental, ha venido castigando a los palestinos y ha empeorado aún más su situación. Para lograr la normalización de la situación sobre el terreno, debería tomarse en cuenta la opinión consultiva formulada por la Corte Internacional de Justicia en julio pasado. Además, esa barrera no puede considerarse en forma alguna como un medio para prejuzgar las negociaciones finales sobre las fronteras de Palestina.

De igual modo, la iniciativa unilateral del Gobierno de Israel de retirarse de la Franja de Gaza y de algunas partes de la Ribera Occidental pudiera resultar

contraproducente a menos que se planifique y ejecute con cuidado, en coordinación con los palestinos y de conformidad con la hoja de ruta. Sólo una retirada total y completa de la Franja de Gaza que permita también el fin de la ocupación de la Ribera Occidental podría allanar el camino para la creación de un Estado palestino independiente y soberano.

Otro desafío que enfrenta la comunidad internacional es la coordinación de las numerosas medidas que tenemos por delante. Es fundamental mantener el apoyo a las reformas de la Autoridad Palestina, que en su momento constituirá la estructura administrativa e institucional del Estado palestino. Por su parte, a fines de 2003 Turquía elaboró un plan de acción para incrementar y diversificar su asistencia al pueblo palestino. Este año, hemos comenzado a aplicar este plan en las esferas de la salud; la educación técnica y profesional; y la ayuda alimentaria, financiera y humanitaria, bajo la supervisión de un coordinador designado por el Gobierno.

Las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, así como el principio de "territorio por paz", son los pilares para una solución negociada, justa, amplia y duradera del conflicto en el Oriente Medio. Sólo mediante la adhesión a los principios de este marco se logrará la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Turquía apoya todos los esfuerzos internacionales encaminados a solucionar la cuestión del Oriente Medio. Estamos dispuestos a contribuir en todas las formas posibles a los esfuerzos orientados a la revitalización del proceso de paz que hoy se encuentra estancado y mantenemos nuestros vínculos y nuestra cooperación estrechos con todas las partes interesadas.

Además de la reactivación de las conversaciones entre Israel y los palestinos, no debería pasarse por alto los posibles efectos de utilizar otras vías para lograr la paz deseada en la región. Las vías siria y libanesa también aguardan la atención de la comunidad internacional para crear un entorno pacífico, seguro, ilustrado y próspero para los pueblos del Oriente Medio.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ha transcurrido un año desde que, en este mismo Salón, la Asamblea General examinó los acontecimientos que tenían lugar en el Oriente Medio. Los últimos meses han sido difíciles y complejos en lo que atañe a los esfuerzos para lograr la paz en la región.

Algunas veces daba la impresión de que las partes en el conflicto del Oriente Medio ya no se guiaban por la lógica de las negociaciones, las concesiones mutuas y la búsqueda de una avenencia. La diplomacia fue reemplazada por la táctica de la adopción de medidas unilaterales, la violencia, los actos terroristas y el uso de la fuerza, que trajeron como resultado numerosas víctimas entre la población civil, tanto en Israel como en los territorios palestinos.

Hace apenas unas semanas, falleció el Jefe de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, quien dedicó toda su vida a conquistar un objetivo: la independencia de Palestina y la creación de un Estado Palestino. Una vez más, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar, desde esta tribuna, nuestras condolencias al pueblo palestino por el fallecimiento de su líder. Ahora, los palestinos deben cumplir lo que fue la misión de toda la vida de Yasser Arafat: la completa vindicación del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Con toda seguridad, no se trata de una tarea fácil. Sin embargo, existen las bases para triunfar en ese empeño. Rusia hace votos por el éxito de la nueva dirección de la Administración palestina, y está dispuesta a prestarle todo el apoyo y la asistencia posibles. Esperamos que la Administración palestina sea capaz de garantizar la estabilidad en sus territorios e impedir nuevos estallidos de violencia por parte de los grupos radicales y extremistas.

El 23 de noviembre de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Lavrov, realizó una visita a los territorios palestinos. Durante sus conversaciones con el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Mahmoud Abbas, el Sr. Lavrov expresó nuestro apoyo a la intención de la Autoridad Palestina de organizar elecciones regionales el 9 de enero de 2005 para elegir al jefe de la Autoridad Nacional Palestina, llevar a cabo con determinación reformas democráticas y luchar contra el terrorismo y la incitación a realizar actos terroristas. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores declaró que Rusia, junto con sus asociados en el Cuarteto, tomaría todas las medidas necesarias para ayudar en la organización del proceso de elección de los palestinos, incluidos los residentes en Jerusalén oriental, así como para prestar asistencia en la organización de la observación internacional de las elecciones que se celebrarán en enero en los territorios palestinos.

El éxito de la vía de negociación israelo-palestina depende de la voluntad de Israel de adoptar medidas que ayuden a la nueva Autoridad Palestina. Israel ya ha adoptado varias de esas medidas, incluida la declaración de su disposición a facilitar la celebración de las elecciones. Sin embargo, la asistencia no debe limitarse sólo a eso. Israel debe tomar en cuenta otras preocupaciones de los palestinos y abstenerse de adoptar cualquier medida que pueda complicar las perspectivas de reanudar un auténtico diálogo entre Israel y los palestinos. Esta cuestión fue objeto de examen en las negociaciones más recientes entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Lavrov, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Silvan Shalom. En el curso de esa conversación, el Ministro ruso hizo hincapié en la importancia de que Israel coordine con los palestinos su retirada de Gaza y de otras partes de la Ribera Occidental.

Esperamos que, después de las elecciones en los territorios palestinos, las dos partes se sienten a la mesa de negociaciones para resolver las cuestiones aún pendientes en sus relaciones bilaterales. Estas cuestiones son numerosas y muy complejas, pero deben resolverse de manera conjunta. La comunidad internacional intenta ahora ayudar a Israel y a los palestinos a superar los problemas que en los últimos años se han ido acumulado entre ellos. Existen mecanismos, como el Cuarteto y la hoja de ruta que elaboró y que las Naciones Unidas aprobaron. Por mucho tiempo el Cuarteto no tuvo influencia real sobre los acontecimientos en las negociaciones israelo-palestinas. Sin embargo, sin el efecto de moderación que proporcionó, el proceso de paz hubiera entrado en una completa paralización. Ahora los intermediarios internacionales tienen la posibilidad de adoptar medidas prácticas y de garantizar la supervisión en la aplicación de la hoja de ruta, así como de ayudar tanto a palestinos como a israelíes a seguir avanzando de manera paralela en la ejecución de las medidas que deben adoptar en virtud de ese documento.

El 23 de noviembre de 2004 se celebró una reunión ministerial del Cuarteto en Sharm-El-Sheik, en la que se examinaron estas cuestiones. Esta reunión confirmó que, por su parte, Rusia continuaría sus esfuerzos por aplicar la hoja de ruta, en la que se pide el establecimiento de un Estado palestino independiente que coexista en paz y seguridad con Israel.

Evidentemente, la solución del conflicto en el Oriente Medio no se limita sólo a los problemas israelo-palestinos. Desde hace muchos años no escuchamos

muchas noticias agradables sobre la situación israelo-siria o israelo-libanesa, que están inmerecidamente opacadas por lo que está ocurriendo entre Israel y los palestinos. Sin embargo, son muy alarmantes los informes recientes que llegan desde la frontera israelo-libanesa y la comunidad internacional debe tratar de evitar un aumento de la tensión en esta área. Estamos convencidos de la importancia de la reanudación de los contactos israelo-sirios. Esa reanudación pudiera mejorar radicalmente la situación en toda la región del Oriente Medio.

Para concluir quisiera recalcar que a este proceso ahora se le ha dado una nueva oportunidad de salir de su actual estancamiento. Sería imperdonable que la comunidad internacional dejara escapar esta oportunidad.

Sr. López Clemente (Cuba): Una vez más, la Asamblea General debate este tema del programa en medio de una lamentable parálisis. No se percibe ningún avance relevante, no hay ningún proceso de negociación hacia la paz de envergadura y se mantienen los esporádicos estallidos de violencia. Tampoco se advierten indicios de que se pueda entablar un diálogo serio y constructivo que conduzca a la paz justa y duradera que sirva a los intereses genuinos de todos los pueblos de la región del Oriente Medio, y por ende a toda la humanidad.

El ciclo vicioso de violencia y represalias persiste. Las tensiones políticas se siguen exacerbando. Prosigue elevándose el número de muertos y heridos, la mayoría de ellos civiles inocentes, con una considerable proporción de niños. Decenas de miles de familias viven en condiciones precarias, bajo la constante amenaza de la muerte y la destrucción, llorando la pérdida de sus seres queridos o sin la seguridad de saber si podrán ver de regreso al hogar al niño que fue a la escuela o al trabajador que busca el sustento familiar.

De algo estamos seguros: la violencia, la destrucción y el empleo de la fuerza militar jamás podrán conducir a la solución definitiva de un conflicto como el del Oriente Medio. Hace 57 años esta augusta Asamblea adoptó la resolución 181 (II), que reconoció la partición y propugnó el establecimiento de dos Estados independientes, uno árabe y uno judío, los cuales debían convivir en paz y armonía. Esta resolución sigue parcialmente cumplida. El Estado de Israel fue creado en 1948, pero la fundación del Estado de Palestina sigue siendo un acuerdo pendiente de cumplimiento.

El panorama ante nosotros sigue siendo desolador.

La ocupación ilegal por parte de Israel de los territorios árabes palestinos, sirios y libaneses sigue violando de manera flagrante la inmediata devolución demandada por un gran número de resoluciones adoptadas por esta Asamblea y por el Consejo de Seguridad.

El derecho inalienable del pueblo palestino a su autodeterminación y al establecimiento de su propio Estado independiente y soberano, con su capital en Jerusalén oriental, sigue siendo mancillado.

Los asentamientos ilegales israelíes en los territorios árabes ocupados, especialmente en Cisjordania y en los alrededores de Jerusalén oriental, siguen su expansión a pesar de los reclamos de la comunidad internacional para que se ponga freno a la creación de nuevos asentamientos, a las confiscaciones de tierras y a la construcción del muro de separación y su régimen conexo, declarado como contrario al derecho internacional mediante la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en julio pasado.

Los más de cuatro millones de refugiados palestinos, tanto dentro como fuera de los territorios ocupados, siguen sin que su situación se acerque a una solución justa y definitiva.

La amenaza de una escalada militar en la región está latente y no puede ser descartada, mientras que en sus proximidades se acumula un gran número de fuerzas foráneas y se sigue muy lejos de las normas de buena vecindad y coexistencia pacífica entre las naciones.

Nuestra Organización se aproxima a los 60 años de fundada y aún tiene pendiente de solución una de las tareas más difíciles y complejas que la ha acompañado casi desde su propia creación. Resulta un verdadero bochorno que el Consejo de Seguridad siga siendo rehén de los caprichos de una Potencia que ejerce el veto o amenaza con aplicarlo para impedir la ejecución práctica de los mandatos de sus propias resoluciones.

Para poder alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, es necesario un arreglo pacífico y definitivo de la cuestión de Palestina, sin descuidar el necesario progreso en los frentes sirio y libanés.

Quisiera recordar la necesidad del pleno cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio, sin excepción ni discriminación, en especial las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo.

Igualmente, no se puede soslayar el concepto reflejado en la parte preambular de la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, que apoya la existencia en la región del Oriente Medio de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Hay que poner fin a la ocupación por parte de Israel de los territorios palestinos de Cisjordania, Gaza y Jerusalén oriental, de las alturas del Golán sirio y de las áreas del sur libanés aún controladas por el ejército israelí. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel efectivo y genuinamente imparcial en cualquier proceso de negociación que se emprenda en esta región, sin interferencias inaceptables para las partes, que permita una recuperación de la confianza perdida en aquellos que actúan como mediadores.

Hay que pasar a la aplicación de medidas más incisivas sobre el terreno. Una de ellas pudiera ser el despliegue de una fuerza internacional bajo mandato de las Naciones Unidas que proteja a la población civil palestina y contribuya a la realización de negociaciones amplias y constructivas en un ambiente de tranquilidad y confianza mutua.

En este empeño en aras de la paz, tan necesario como urgente, Cuba ofrece su habitual contribución constructiva y respaldo solidario a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional.

Al efecto, la delegación de Cuba los convoca a votar a favor de los dos proyectos de resolución que se han presentado bajo este tema, los cuales tienen como concepto primario que el camino hacia la paz en el Oriente Medio transita únicamente por el entendimiento y no por la confrontación.

Sr. Tierney (Australia) (*habla en inglés*): El año pasado, cuando Australia habló sobre este tema del programa, estábamos muy preocupados por la situación en el Oriente Medio. Un año más tarde lamentamos profundamente no haber visto los cambios que esperábamos. En la misma medida en que se encona el amargo enfrentamiento israelo-palestino, el Oriente Medio sigue experimentando la maldad del terrorismo. Actos tan atroces como el ataque con bombas a turistas israelíes en Egipto han sido justamente condenados por gobiernos de todo el mundo y aquí en las Naciones Unidas. Sigue siendo imprescindible que trabajemos unidos para erradicar este flagelo.

El Gobierno de Australia ha expresado sus condolencias al pueblo palestino por el fallecimiento del Sr. Yasser Arafat. Un digno homenaje al Sr. Arafat sería el establecimiento de un Estado palestino que viva en paz, seguridad y prosperidad junto a Israel. Para ello, ahora todos debemos ponernos manos a la obra, con un espíritu de energía y compromiso renovados. Si no lo hacemos, la vida y la esperanza de los ciudadanos de la región seguirán deteriorándose, sobre todo debido al crecimiento continuado del extremismo y el terrorismo. A todos nos corresponde ayudar a las partes en controversia a aprovechar la oportunidad de avanzar que se les ha presentado con el cambio de dirección política entre los palestinos.

La hoja de ruta hacia la paz en el Oriente Medio señala el camino hacia delante. Su aplicación se ha retrasado y muchos de los plazos ya han vencido, pero es la mejor esperanza de lograr la paz que necesitamos. Australia seguirá instando a las partes a que cumplan con sus compromisos, claramente formulados en la hoja ruta, para instaurar el sentimiento de confianza mutua necesario para progresar. Seguiremos abogando por las negociaciones pacíficas y sostenidas necesarias para resolver las cuestiones que durante tanto tiempo han dividido al pueblo israelí y al pueblo palestino. El Gobierno de Australia está dispuesto a ofrecer una contribución tangible para hacer avanzar el proceso hacia los resultados que todos queremos.

Australia, junto con sus asociados de la coalición, sigue firmemente comprometida con la estabilización y rehabilitación del Iraq a pesar de las acciones de los insurgentes que tratan de destruir las esperanzas de paz, estabilidad y crecimiento económico del pueblo iraquí. Felicitamos al Gobierno provisional del Iraq por el progreso constante que está logrando hacia un gobierno democrático. Animamos a la comunidad internacional a que apoye a los iraquíes en estos momentos en los que tratan de lograr la libertad y la prosperidad y aplaudimos el apoyo expresado al Iraq en la conferencia de Sharm El-Sheik. Exhortamos a todas las naciones a que respalden las elecciones del 30 de enero de 2005, que brindarán a los iraquíes la oportunidad de elegir —de manera libre y justa— al gobierno que prefieran. Australia no cejará en su apoyo y ayuda al Iraq en ese trayecto hacia una democracia estable regida por el estado de derecho.

Como miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica, Australia ha trabajado y seguirá trabajando constructivamente

para apoyar los esfuerzos internacionales encaminados a resolver las cuestiones pendientes sobre las actividades nucleares del Iraq.

La situación actual en el Oriente Medio sigue siendo un gran reto para sus dirigentes y para la comunidad internacional en general. Sin embargo, no debemos ver los actos terroristas y la proliferación de las armas de destrucción en masa y otras calamidades como problemas insuperables. Ahora más que nunca es fundamental que la comunidad internacional y las Naciones Unidas trabajen conjuntamente para superar las fuerzas destructivas del Oriente Medio y construir un futuro mejor para todos sus pueblos.

Sra. Martina (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar una vez más, en nombre del Gobierno y del pueblo de Ucrania, nuestro sincero pésame y solidaridad al pueblo palestino por el fallecimiento del Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. En Ucrania siempre fue conocido y respetado como símbolo de las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y como líder que consagró toda su vida a la causa de los derechos inalienables de su pueblo, incluida la libre determinación y la condición de estado.

A la vez que expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino en estos momentos difíciles, esperamos que siga unido en el camino hacia la paz en el Oriente Medio. Nos animan las primeras medidas adoptadas por los dirigentes palestinos para garantizar que el traspaso del poder se lleve a cabo sin contratiempos y evitar que la situación degeneren en un descontento interno. La celebración de elecciones presidenciales libres e imparciales en enero del año que viene en los territorios palestinos ocupados es la cuestión más prioritaria. Instamos a Israel a que adopte las medidas necesarias para facilitar las elecciones y exhortamos a la comunidad internacional a que brinde la asistencia necesaria.

Lamentablemente, los hechos ocurridos el año pasado en el conflicto israelo-palestino no dan muchos motivos para el optimismo. La situación siguió estando dominada por la violencia y el terrorismo que continuó cobrándose la vida de inocentes, por la ausencia de un proceso de paz e incluso de diálogo entre las partes y por un aumento del deterioro de la crisis humanitaria en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza.

Ucrania ha manifestado en muchas ocasiones su condena de los atentados terroristas perpetrados contra civiles israelíes, incluidos los atentados suicidas y los ataques con cohetes. Rechazamos totalmente todas las formas de terrorismo y pedimos a la Autoridad Palestina que haga todo lo que pueda para detener esta práctica aborrecible y adopte medidas contra quienes la planean y la perpetran. Estamos firmemente convencidos de que los atentados no llevan al pueblo palestino más cerca de sus aspiraciones legítimas de un Estado palestino.

En ese mismo sentido, el derecho legítimo de Israel a la legítima defensa no puede justificar el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza, las ejecuciones extrajudiciales ni una destrucción excesiva de la propiedad privada y pública, como las instituciones de la Autoridad Palestina. Israel debe abandonar esas prácticas y acatar plenamente las obligaciones que tiene en virtud del derecho internacional humanitario, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra. El hecho de recurrir a la fuerza militar no garantizará una seguridad real a Israel ni a su pueblo.

Toda la historia del conflicto árabe-israelí, sobre todo durante los últimos cuatro años, es una prueba fehaciente de que el camino de la violencia no lleva a ninguna parte y no hace sino perjudicar los esfuerzos por encontrar soluciones pacíficas. No se puede imponer la paz y la seguridad mediante la violencia o la fuerza militar. Sólo mediante un diálogo pacífico y el proceso político puede encontrarse una solución completa al conflicto entre israelíes y palestinos.

Ucrania reitera su compromiso con la opción de resolver el conflicto con una solución negociada por la que se prevean dos Estados, que pondría fin a la ocupación que empezó en 1967 y llevaría a la creación de un Estado palestino viable, contiguo, soberano e independiente, al lado de Israel, en condiciones de paz, dentro de fronteras reconocidas y seguras. La hoja de ruta del Cuarteto constituye una trayectoria viable para llegar a ese objetivo. Es un plan de paz equilibrado y realista que goza de un apoyo unánime de la comunidad internacional y que brinda a los pueblos de Israel y Palestina una posibilidad verdadera de poner fin a su largo y doloroso conflicto.

Todas las cuestiones relativas al estatuto final deben abordarse por las partes en negociaciones basadas en el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid; el principio del territorio por paz; las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del

Consejo de Seguridad; los acuerdos concertados previamente entre las partes; y la iniciativa del Príncipe heredero Abdullah, de la Arabia Saudita, avalada por la Liga Árabe en la cumbre que celebró en Beirut en marzo de 2002.

Creemos firmemente que ambas partes en el conflicto deben abstenerse de toda medida que pudiera prejuzgar los resultados de las negociaciones. Llegados a este punto, quisiera recordar la oferta de Ucrania de emplear sus buenos oficios para celebrar negociaciones de paz en su territorio.

Ucrania acoge positivamente la intención de Israel de retirarse de la Franja de Gaza y de partes de la Ribera Occidental como medida para propiciar la posibilidad de reiniciar el progreso en la hoja de ruta y crear nuevas oportunidades para la paz entre israelíes y palestinos. Apoyamos las condiciones correspondientes manifestadas por la Unión Europea y el Cuarteto, en particular que esa iniciativa se enmarque en el contexto de la hoja de ruta y sea un paso hacia la solución de dos Estados, que la retirada de la Franja de Gaza sea plena y completa y que el traspaso de la responsabilidad se coordine con la Autoridad Palestina y la comunidad internacional. Ucrania está dispuesta a contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional y a ayudar a las partes en ese cometido.

La comunidad internacional —incluidos el Cuarteto, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, los países de la región y otros actores internacionales— tiene un importante papel que desempeñar, que consiste en brindar a las partes el apoyo y la cooperación que necesitan en el camino hacia la paz. Ahora bien, en última instancia, son las propias partes las que deberán hacer gala de valentía y buena voluntad y demostrar estar dispuestas a hacer las concesiones dolorosas necesarias para cumplir con las obligaciones mutuas que se definen en la hoja de ruta. El camino hacia delante es difícil, pero esperanzador. El camino hacia atrás no augura sino una vuelta al abismo de violencia y desesperación.

Una solución general en el Oriente Medio sería imposible sin acuerdos de paz en las vías israelo-libanesa e israelo-siria, que tienen por objetivo poner fin a la ocupación de los territorios árabes y normalizar las relaciones con Israel. Nos alientan los indicios, entre ellos los más recientes, de la posibilidad de que se reanuden las negociaciones sobre ambas cuestiones y esperamos que lleven a una revitalización del proceso de paz en el Oriente Medio.

Mientras tanto, en vista de la situación tensa que se vive en la región y la posibilidad de que se intensifique, pedimos a todas las partes que actúen con la máxima moderación y respeten los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Ucrania seguirá apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional para promover el proceso de paz e instaurar la paz en el Oriente Medio. En 2000, mi país aportó un batallón de ingeniería a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para que se encargara de desminar el sur del Líbano y contribuyera así a restablecer la normalidad en esa zona. Ucrania está dispuesta a seguir contribuyendo a esos esfuerzos y está preparando un batallón de mantenimiento de la paz que enviará a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

Quisiera manifestar la esperanza de que, mediante los esfuerzos conjuntos de las partes interesadas y de la comunidad internacional, el Oriente Medio se convierta en una región en la que todos los ciudadanos vivan en condiciones de paz, seguridad, prosperidad y dignidad, condiciones a las que aspiran y se merecen.

Sr. Mayoral (Argentina): Tengo la satisfacción de hablar en nombre de las delegaciones de la Argentina y el Brasil en relación con los temas 36 y 37 del programa, referidos a la situación en el Oriente Medio y a la cuestión Palestina. Nuestras delegaciones desean aprovechar esta oportunidad para manifestar una vez más el pesar de los pueblos y Gobiernos de la Argentina y el Brasil por el reciente fallecimiento del Presidente Yasser Arafat, líder histórico de la causa por el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano. Expresamos nuestra convicción de que los líderes palestinos que lo sucederán sabrán dar continuidad, de manera constructiva, a la promoción de esta legítima aspiración del pueblo palestino.

La comunidad internacional está observando con expectativas la actual evolución de la situación en el Oriente Medio, con la certeza de que subsisten elementos que permiten abrigar un cierto optimismo respecto de las perspectivas futuras. Al igual que otros países, la Argentina y el Brasil consideran que la llamada hoja de ruta es el mejor instrumento de que disponemos para avanzar en las negociaciones de paz, con vistas a la plena implementación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), todas ellas del Consejo de Seguridad.

Entendemos que el resultado del proceso de paz debe estar dado en la coexistencia pacífica de dos países soberanos e independientes: Israel, por un lado, viviendo en paz con sus vecinos dentro de fronteras seguras y reconocidas, y un Estado palestino soberano, democrático, económicamente viable y contiguo.

La plena implementación de la hoja de ruta es una condición indispensable para lograr esta visión. En este contexto, nuestras delegaciones resaltan la importancia de dos eventos que tendrán lugar en la región en los próximos meses, de los cuales —en la opinión de la Argentina y el Brasil— depende la suerte del proceso de paz. Estos elementos son: primero, la realización de elecciones libres, justas y democráticas para la Presidencia de la Autoridad Palestina, el día 9 de enero de 2005. En relación con esta cuestión, se deben garantizar todas las condiciones necesarias para que este proceso se logre sin ningún sobresalto, con plena participación y sin restricciones de ningún tipo, para que el nuevo liderazgo que surja cuente con la legitimidad y la representatividad que las circunstancias exigen para que pueda ser exitoso.

Segundo, la conducción exitosa del plan de retirada israelí de la Franja de Gaza. Sobre este particular, a la vez que saludamos la iniciativa del Gobierno de Israel, consideramos importante resaltar que la misma debe cumplir una serie de requisitos: debe ser previamente coordinada con la Autoridad Palestina, de manera de no crear un vacío de poder; debe ser completa y acompañada de pasos similares en la Ribera Occidental y debe ser compatible con la hoja de ruta.

Esperamos que los dos acontecimientos mencionados precedentemente se desarrollen en un contexto pacífico y contribuyan al fomento de la confianza entre las partes, con miras a construir una base sólida para las etapas posteriores del proceso de paz. Llamamos también a las partes a ejercer moderación en esta fase tan crítica de la situación en la región, al mismo tiempo que condenamos enérgicamente todos los actos de violencia y terrorismo que afectan a las poblaciones civiles de ambos lados. Recordemos que no puede haber solución a este conflicto por medio de la fuerza.

Reiteramos que ambas partes deben respetar plenamente el derecho internacional humanitario y las normas aplicables en materia de derechos humanos. En especial, deseamos enfatizar que Israel debería cumplir con sus obligaciones en su carácter de Potencia ocupante en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental.

Creemos que las medidas que afectan negativamente los derechos y las libertades de la población civil deben ser suspendidas, como es el caso de las restricciones al movimiento, las actividades de asentamientos y la construcción de una barrera de seguridad en los territorios ocupados.

La estabilización de la situación en el Oriente Medio depende de avances concretos no solamente en las conversaciones entre palestinos e israelíes, sino también en las otras vertientes del conflicto árabe-israelí. Es imprescindible que las partes involucradas retomen sus contactos para poner fin a las situaciones de ocupación que todavía se registran en la región, que constituyen una contravención del derecho internacional, en particular de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de esta Asamblea General. En este marco, hacemos un llamamiento para el reinicio de las conversaciones entre Israel y Siria con relación a las Alturas del Golán ocupadas por Israel desde 1967.

En relación con la situación en el Sur del Líbano, reiteramos nuestro llamamiento para que las partes respeten la denominada Línea Azul y se abstengan de tomar medidas que puedan incrementar la tensión en la zona.

Reiteramos también nuestra posición respecto del estatuto de Jerusalén, cuya solución definitiva debe tener en cuenta las preocupaciones legítimas de israelíes y palestinos y además asegurar la libertad de religión y conciencia de todos sus habitantes, así como el acceso permanente, libre y sin trabas a los lugares sagrados de personas de todas las religiones y todas las nacionalidades.

Al concluir, quisiera reiterar nuestro reconocimiento al papel desempeñado por las Naciones Unidas en relación con la situación en el Oriente Medio. Valoramos profundamente el rol de los organismos de las Naciones Unidas en la prestación de ayuda humanitaria y de asistencia en el terreno con miras a mitigar el sufrimiento de las poblaciones palestinas. Al mismo tiempo, creemos que esta Organización y sus órganos principales, en particular el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría, deben tener un rol relevante en la promoción de este proceso de paz.

El Brasil y la Argentina reiteran su disposición de contribuir de la manera más positiva para la promoción de las legítimas aspiraciones de los pueblos de la región.

Sra. Al-Mulla (Kuwait) (*habla en árabe*): La Asamblea General está debatiendo hoy uno de los temas más importantes de su programa que está íntimamente relacionado con la paz y la seguridad internacionales.

La región del Oriente Medio, durante muchos decenios, no ha tenido estabilidad a pesar de su vitalidad y carácter central, debido a las guerras que han afectado a la región y agotado su potencial, sus recursos y su capacidad a nivel de Estado y también del pueblo.

Uno de los problemas más serios de la región, que hace que su seguridad y su estabilidad puedan deteriorarse aún más, es la insistencia del Gobierno israelí en seguir con sus prácticas y políticas ilegales, su rechazo de las iniciativas pacíficas y su creación de obstáculos e impedimentos ante los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí. El Gobierno de Israel ha optado por un camino basado en el uso de la fuerza para imponer la seguridad en momentos en que sigue ocupando los territorios palestinos y árabes. Esta ecuación ha demostrado ser un fracaso y aplicarla sólo llevará a un mayor deterioro de la situación política, económica y de seguridad de la región.

Kuwait sigue con gran preocupación la trágica situación del pueblo palestino en los territorios árabes ocupados. El continuo deterioro del nivel de vida del pueblo palestino en el plano económico y social, debido a las políticas y prácticas de Israel que contravienen las normas y el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, a través de una serie de detenciones, represión, tiroteos contra civiles inermes, destrucción de casas, confiscación de tierras, imposición de estados de sitio de pueblos y aldeas palestinos e imposición de estrictas condiciones sobre el movimiento del pueblo palestino, además de asesinatos políticos de personalidades eminentes y símbolos palestinos, es sólo una de las causas de la situación actual. Es lamentable que estos actos criminales de las fuerzas de ocupación israelíes se cometan abierta y públicamente frente al mundo entero, sin disuasión, sin temor a denuncias o a tener que rendir cuentas, como si a Israel realmente no le importara la reacción internacional ante sus prácticas.

Es ilógico que la comunidad internacional siga preocupándose por las maniobras y pretextos creados por Israel cuando invoca a su propia seguridad en momentos en que únicamente trata de desviar nuestra

atención del meollo del conflicto que es la continuación de la ocupación.

Pese a los intensos esfuerzos internacionales desplegados bajo la dirección del Cuarteto que han llevado al establecimiento de la hoja de ruta y de un marco de tiempo específico para garantizar al pueblo palestino sus derechos políticos legítimos, el Gobierno israelí sigue eludiendo sus responsabilidades e incumpliendo sus obligaciones de conformidad con múltiples iniciativas. Sigue negándose a reanudar las negociaciones con lo que se genera más violencia, tensión e inestabilidad. Vemos esta situación a diario en los territorios ocupados.

El Estado de Kuwait reitera su compromiso con la lucha del pueblo palestino por recuperar todos sus derechos políticos legítimos, inclusive el establecimiento de su propio Estado independiente en su propio territorio, con Al-Quds como capital. Por lo tanto, exigimos al Gobierno de Israel que aplique todas las disposiciones de las resoluciones de legitimidad internacional, entre las cuales figuran principalmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, junto con el principio de territorio por paz y los acuerdos bilaterales que Israel firmó con la Autoridad Palestina en el marco del proceso de paz. Además, también debe aplicar todas las disposiciones de la hoja de ruta, poner fin a sus políticas de asedio de pueblos y aldeas que hacen que la gente muera de hambre, cesar sus repetidas campañas militares en las zonas que están bajo la Autoridad Palestina y poner fin a la destrucción de la infraestructura y de las viviendas y a las políticas de detención y establecimiento de asentamientos.

Queremos reiterar la importancia del carácter sagrado e inviolable de los lugares santos, en particular de la mezquita de Al-Aqsa. Además, reiteramos el carácter árabe de la ciudad de Jerusalén y rechazamos cualquier medida israelí para su judaización o anexión. Exigimos la liberación de todos los detenidos palestinos y reafirmamos la necesidad de que la comunidad internacional ejerza presión contra el Gobierno de Israel para que éste cumpla las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que se violan a diario.

En cuanto al muro de separación, la comunidad internacional ya conoce los designios de Israel en cuanto a los asentamientos. Por lo tanto, la Asamblea General, en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado el pasado mes de julio,

aprobó una resolución en la que se exigía que el Gobierno de Israel pusiera fin a la construcción de este muro ilegal y respetara la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. La Corte decidió que este muro es ilegal y contradice las resoluciones de legitimidad internacional y pidió a Israel que lo eliminara y compensara a los palestinos que se habían visto perjudicados por su construcción.

Kuwait reitera su petición a Israel de que se retire del Golán sirio ocupado a las líneas del 4 de junio de 1967 y que aplique las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial la resolución 497 (1981), y reafirma que la ocupación continuada por parte de Israel del Golán sirio y sus intentos de anexión constituyen un gran obstáculo para el establecimiento de la paz justa, amplia y duradera en la región.

Reiteramos la ilegalidad de las actividades israelíes en el Golán sirio ocupado. Reiteramos nuestro apoyo a nuestros hermanos libaneses y les garantizamos nuestro apoyo constante a sus justas reivindicaciones. Pedimos a Israel que se retire de los territorios libaneses restantes de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y que ponga fin a sus amenazas constantes contra el Líbano y respete su soberanía.

Por último, reafirmamos que no se podrá lograr una paz justa, global y duradera mientras continúe la ocupación de los territorios árabes que Israel viene haciendo desde 1967. También reafirmamos nuestro apoyo y nuestro compromiso a la iniciativa de paz árabe refrendada en la Cumbre de Beirut en 2002, ya que constituye uno de los principales pilares del proceso de paz que puede llevar la paz y la seguridad a la región, algo a lo que todos aspiramos. El Gobierno de Israel debería darse cuenta de que la seguridad es una exigencia fundamental y un derecho de todos los pueblos y países de la región y que no se limita únicamente a Israel. Esa visión del conflicto árabe-israelí constituye una parte integrante de la visión global que tiene Kuwait para el Oriente Medio, que se basa en los principios de estabilidad, respeto mutuo y cooperación entre todas las partes al tratar de solucionar conflictos por medio del diálogo y del entendimiento, y refleja los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas que atañen a las relaciones entre los Estados y los pueblos del mundo.

Sr. Oubida (Burkina Faso) (*habla en francés*): Antes de nada, me uno a los oradores que me han precedido para rendir un sentido homenaje a la memoria

de Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina, que fue arrancado brutalmente del afecto del pueblo palestino en un momento decisivo para el futuro de toda la región del Oriente Medio. Mi delegación sigue convencida de que el ideal al que dedicó su vida entera triunfará.

El debate actual tiene lugar en un momento en que la situación y el equilibrio político de todo el Oriente Medio y el Cercano Oriente son más precarios que nunca: el Iraq vive bajo el fuego de la cruzada contra el terrorismo, el futuro del Irán es sumamente preocupante, el plan de paz establecido en la hoja de ruta del Cuarteto parece estar cayendo en el olvido.

En lo que respecta al Iraq, pronto se cumplirán ya un año y ocho meses desde que la guerra iniciada en nombre de la lucha contra el terrorismo perdura y causa estragos en ese país, con múltiples consecuencias como los desplazamientos masivos de población, los atentados contra civiles inocentes, el hambre y las enfermedades, las tomas de rehenes y los millares de víctimas. Burkina Faso está profundamente preocupado por esa situación y pide a las Potencias ocupantes y a toda la comunidad internacional que trabajen en pro del rápido restablecimiento de la soberanía del país.

Con ese ánimo, Burkina Faso acoge con agrado la reciente conferencia sobre el Iraq celebrada en Sharm El-Sheik y las decisiones que en ella se adoptaron. Las medidas que se tomaron en la conferencia de Sharm El-Sheik y la decisión del Club de París de condonar la deuda permitirán al Gobierno que se establezca en el Iraq, tras las elecciones previstas para 2005, reconstruir el país para que recupere el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad internacional.

En cuanto al Irán, son alentadores los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de ese país y los países de la Unión Europea sobre el programa nuclear del Irán. Pedimos a las partes que sigan dialogando, con el fin de lograr una solución política que sea aceptable para todos. Sin embargo, Burkina Faso quisiera recalcar que la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares plantea una amenaza global en la región y, por lo tanto, habría que solucionarla de manera global.

¿Qué se puede decir de la situación en los territorios ocupados? No parece que haya evolucionado favorablemente desde que la Asamblea General celebrara su quincuagésimo octavo período de sesiones; más bien al contrario. El saqueo de los recursos, los asesinatos selectivos y las matanzas extrajudiciales, la destrucción

de viviendas y la limitación sistemática de los desplazamientos de la población palestina han sido el pan de cada día de los pueblos de los territorios ocupados. ¿Cómo no vamos a señalar a la atención los asentamientos que, cada vez más, alejan a los territorios ocupados de su devolución a su propietario de origen, lo cual exacerba el odio hacia los ocupantes de esas tierras y hace que cualquier reconciliación duradera sea algo hipotético?

La reciente iniciativa de la Potencia ocupante de construir un muro alrededor de los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental, entraña consecuencias graves porque afecta al corazón y al alma del conflicto palestino. Crea una situación de hechos consumados y no deja más alternativa que los actos censurables que cometen las víctimas como represalia.

Burkina Faso ha vivido en sus carnes el horror de la ocupación y, por lo tanto, conoce el precio de la lucha por la liberación. Hoy en día, con los avances tecnológicos este fenómeno no sólo es aún más costoso, sino también muy sangriento. Esto significa que, a menos que impere la razón, toda la región corre el riesgo de hundirse. En este sentido, Burkina Faso cree que la hoja de ruta, elaborada con tanto esfuerzo por el Cuarteto, constituye la única alternativa para lograr una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y, por ende, de las tensiones que vive toda la región. A este respecto, a Burkina Faso le complace observar que, incluso en la adversidad más sangrienta, las partes en conflicto han demostrado cierto altruismo al aceptar la hoja de ruta, sus limitaciones y sus ventajas.

Así pues, es posible tener esperanza. Animamos a las partes a que vayan más allá y apliquen, sin demora, las disposiciones pertinentes de la hoja de ruta. Sólo si hacemos un sacrificio conjunto podremos un día alegrarnos de haber hecho realidad el espíritu y la letra de la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, a saber, el nacimiento de un Estado de Palestina, que viva al lado del Estado de Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

El Presidente Arafat se ha ido sin haber saboreado la delicia de una Palestina independiente, objetivo fundamental de la lucha que libró durante toda su vida. Por respeto y deber hacia la memoria de ese gran dirigente, debemos quebrar el muro de hielo que lleva más de tres años congelando todo diálogo político y establecer sin demora un calendario que permita reanudar las negociaciones sobre la base de la hoja de ruta y bajo la dirección del Cuarteto.

No es necesario que mi delegación recuerde que para que las negociaciones futuras tengan éxito, hay que establecer una nueva Autoridad Palestina que goce de amplio apoyo popular. Para ello, la comunidad internacional, a la cual se unirá Burkina Faso en la medida en que sus medios se lo permitan, debe brindar todo el apoyo necesario a los dirigentes provisionales con el fin de preparar adecuadamente las elecciones programadas para enero de 2005.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Acabamos de escuchar al último orador del debate sobre el tema 36 del programa para esta sesión.

Un representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Permítaseme recordar a los Miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Alaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy, la Asamblea General escuchó algunas observaciones que no venían al caso, así como acusaciones inventadas e infundadas, formuladas por el representante de Israel contra mi país.

Como mi delegación ya ha expresado su posición sobre el tema que estamos estudiando, a saber, la situación en el Oriente Medio, no me detendré ahora a responder a esas observaciones infundadas y carentes de relevancia. Sin embargo, a modo de aclaración y en respuesta a esas observaciones inconexas e infundadas, quiero hacer las siguientes observaciones breves.

En realidad, la política agresiva y las prácticas inhumanas de Israel hacia los palestinos y hacia otras naciones de la región han vuelto más inestable que nunca antes esa parte sensible del mundo. El intento de Israel de hacerse pasar por defensor de la paz es puro mito. De hecho, su terrorismo de Estado y su agresión son intentos deliberados de impedir y de echar por tierra cualquier posibilidad de llevar la paz a esa región que, por tantos decenios, se ha visto tristemente inmersa en un torbellino de tensiones y conflictos. Israel no puede ni debe culpar a otros de la creación de esta peligrosa situación. No es ningún secreto que el Irán siempre ha simpatizado con la causa del pueblo palestino y la ha apoyado; apoyo que siempre ha sido moral y político.

El representante de Israel también trató de distorsionar los hechos relacionados con el programa nuclear con fines pacíficos del Irán. La ironía en ese sentido es que el régimen israelí nunca ha sido parte en los instrumentos internacionalmente negociados sobre armas de destrucción en masa ni ha prestado atención alguna a los reiterados llamamientos formulados en otros foros pertinentes. Cabe mencionar que el único obstáculo que impide el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio es la no adhesión por Israel al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el hecho de que ese país mantiene en funcionamiento de forma clandestina instalaciones nucleares que no están sometidas a salvaguardias.

Sin embargo, la República Islámica del Irán, en su calidad de Estado parte en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción; en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción; y en el TNP, está comprometida a observar todas las disposiciones de esos instrumentos, a declarar sus actividades y a aceptar la supervisión internacional de los organismos internacionales competentes.

Nuestro país siempre ha demostrado que no procuraría obtener arma alguna de destrucción en masa.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que, a solicitud de los patrocinadores, las decisiones sobre el proyecto de resolución con arreglo al tema 36 del programa, "La situación en el Oriente Medio", y al tema 37 del programa, "Cuestión de Palestina" se adoptarán mañana miércoles 1º de diciembre, por la mañana.

La Asamblea adoptará en primer lugar una decisión sobre los proyectos de resolución A/59/L.34 a A/59/L.37, con arreglo al tema 37 del programa, tras lo cual adoptará decisiones sobre los proyectos de resolución A/59/L.39, en su forma corregida oralmente, y A/59/L.40, con arreglo al tema 36 del programa.

Quisiera igualmente informar a los miembros de que el examen de los informes de la Quinta Comisión, programado originalmente para el jueves 2 de diciembre por la mañana, se ha pasado para el viernes 3 de diciembre a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.